resa y asociados, s.c.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
www.resa.com.mx

BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 281
5° PISO
01010 MÉXICO, D.F.

TEL.: 1719-3300
resa@resa.com.mx

17 de marzo de 2015.

C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública
P r e s e n t e

CONAVI
19 MAR 2015
DIRECCION DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Muy estimado contador Cancino Sánchez:

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" a Entes Públicos de la Administración Pública Federal para la preparación y entrega de los Informes de auditoría externa financiera del ejercicio 2014, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, y con relación a la auditoría de **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI),** le hacemos entrega del **Informe de Auditoría Independiente con cifras al 31 de diciembre de 2014**.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
18 MAR 2015
17:58
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Atentamente,

C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy
Socio Director

c.c.p. **Maestra. Paloma Silva de Anzorena, Directora General de la CONAVI**
C.P. Noé Romero García, Director de Programación y Presupuesto de la CONAVI
Lic. Rene Conde Ayala, Coordinador General de Administración de la CONAVI
Lic. Mario César Orellana Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en la CONAVI
Presente.-

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

MÉXICO, D.F.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

E

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 62/2014 - COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA - Informe de Auditoría Independiente Definitivo

DESPACHO: **Resa y Asociados, Sociedad Civil**
RFC: **RAS991216D49**
CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **1b e5 9e ea 92 a9 d5 53 ff 1d bb 70 7f 7b 0e 61 06 98 2d c4**
FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **17/03/2015 18:51**
CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**
FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **ce 5f 93 f3 61 dc 53 d2 9d 0e 44 47 ea 1a e2 92 23 2d 69 e8**

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la:

Comisión Nacional de Vivienda

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI),** que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la **CONAVI,** de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Nota 4.** a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la **CONAVI,** por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la **CONAVI,** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la **Nota 4.** a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la **CONAVI,** con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **CONAVI**.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI),** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la **Nota 4.** a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la **Nota 4.** a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la **CONAVI** y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Atentamente,
Resa y Asociados, S.C.

C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy
Socio Director
A 13 de marzo de 2015.
Av. Insurgentes Sur No. 1605 Piso 12
Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez,
México, D.F., C.P. 03900

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,498,606	345,710,876
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,098,455	6,232,423
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	886,748	654,837
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**5,483,809**	**352,598,136**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	15,353,854	15,299,473
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,532,912	-13,186,068
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**1,820,942**	**2,113,405**
Total del Activo	**7,304,751**	**354,711,541**

CONCEPTO	2014	2013
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	907,051	178,301
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	21,725,794	359,504,151
Total de Pasivos Circulantes	**22,632,845**	**359,682,452**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**0**	**0**
Total del Pasivo	**22,632,845**	**359,682,452**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**10,525,203**	**10,464,235**
Aportaciones	4,897,752	4,836,784
Donaciones de Capital	3,841,092	3,841,092
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,786,359	1,786,359
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**-25,853,297**	**-15,435,146**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-10,418,151	-8,165,941
Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,435,146	-7,269,205
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**-15,328,094**	**-4,970,911**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**7,304,751**	**354,711,541**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. RENÉ CONDE AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. P. NOE ROMERO GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**354,711,541**	**35,438,568,903**	**35,785,975,693**	**7,304,751**	**-347,406,790**
Activo Circulante	**352,598,136**	**35,438,514,522**	**35,785,628,849**	**5,483,809**	**-347,114,327**
Efectivo y Equivalentes	345,710,876	35,362,243,590	35,706,455,860	1,498,606	-344,212,270
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,232,423	75,024,325	78,158,293	3,098,455	-3,133,968
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	654,837	1,246,607	1,014,696	886,748	231,911
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**2,113,405**	**54,381**	**346,844**	**1,820,942**	**-292,463**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	15,299,473	54,381	0	15,353,854	54,381
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,186,068	0	346,844	-13,532,912	-346,844
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. RENE CONDE AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. P. NOE ROMERO GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			**0**	**0**
Otros Pasivos			**359,682,452**	**22,632,845**
Total Deuda y Otros Pasivos			**359,682,452**	**22,632,845**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. RENE CONDE AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. P. NOE ROMERO GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,702,241,302	8,006,262,023
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,702,241,302	8,006,262,023
Otros Ingresos y Beneficios	0	543
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	543
Total de Ingresos y Otros Beneficios	11,702,241,302	8,006,262,566

CONCEPTO	2014	2013
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	216,685,123	195,180,071
Servicios Personales	62,002,145	65,419,811
Materiales y Suministros	7,440,060	8,681,527
Servicios Generales	147,242,918	121,078,733
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,495,168,212	7,818,598,543
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	11,495,168,212	7,818,598,543
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	806,118	649,893
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	548,655	620,293
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	257,463	29,600
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	11,712,659,453	8,014,428,507
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-10,418,151	-8,165,941

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. RENE CONDE AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. P. NOE ROMERO GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	**10,464,235**	**0**	**0**	**0**	**10,464,235**
Aportaciones	4,836,784	0	0	0	4,836,784
Donaciones de Capital	3,841,092	0	0	0	3,841,092
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,786,359	0	0	0	1,786,359
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**-7,269,205**	**-8,165,941**	**0**	**-15,435,146**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-8,165,941	0	-8,165,941
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-7,269,205	0	0	-7,269,205
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	**10,464,235**	**-7,269,205**	**-8,165,941**	**0**	**-4,970,911**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	**60,968**	**0**	**0**	**0**	**60,968**
Aportaciones	60,968	0	0	0	60,968
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**-8,165,941**	**-10,418,151**	**0**	**-18,584,092**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-10,418,151	0	-10,418,151
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-8,165,941	0	0	-8,165,941
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014	**10,525,203**	**-15,435,146**	**-10,418,151**	**0**	**-15,328,094**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. RENE CONDE AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. P. NOE ROMERO GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CONCEPTO	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**11,702,241,302**	**8,006,262,566**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,702,241,302	8,006,262,023
Otros Orígenes de Operación	0	543
Aplicación	**11,712,659,453**	**8,014,428,507**
Servicios Personales	62,002,145	65,419,811
Materiales y Suministros	7,440,060	8,681,527
Servicios Generales	147,242,918	121,078,733
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	11,495,168,213	7,818,598,543
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	806,117	649,893
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-10,418,151**	**-8,165,941**

CONCEPTO	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**405,988**	**511,808**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	345,020	431,209
Otros Orígenes de Inversión	60,968	80,599
Aplicación	**52,558**	**65,916**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	52,558	65,916
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**353,430**	**445,892**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**3,862,718**	**353,229,792**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	3,862,718	353,229,792
Aplicación	**338,010,267**	**3,812,732**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	338,010,267	3,812,732
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-334,147,549**	**349,417,060**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-344,212,270**	**341,697,011**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**345,710,876**	**4,013,865**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**1,498,606**	**345,710,876**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. RENE CONDE AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. P. NOE ROMERO GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	347,693,082	286,292
Activo Circulante	347,346,238	231,911
Efectivo y Equivalentes	344,212,270	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,133,968	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	231,911
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	346,844	54,381
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	54,381
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	346,844	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

CONCEPTO	Origen	Aplicación
PASIVO	728,750	337,778,357
Pasivo Circulante	728,750	337,778,357
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	728,750	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	337,778,357
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	60,968	10,418,151
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	60,968	0
Aportaciones	60,968	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	10,418,151
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	2,252,210
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,165,941
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. RENE CONDE AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. P. NOE ROMERO GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2014
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-15,328,094
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-15,328,094

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. RENE CONDE AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: C. P. NOE ROMERO GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

La CONAVI enfrenta tres juicios laborales, la cuantificación de la contingencia de estos juicios, no es susceptible de ser determinada con exactitud, y en el supuesto de que en alguno de los juicios el resultado sea desfavorable para la CONAVI, los pagos que se originen en exceso se cargarán al resultado del ejercicio en que se sucedan.

- De acuerdo al oficio No. QCW.4/08/2015 de fecha 14 de enero de 2015, girado por el Coordinador General de Asuntos Jurídicos de la CONAVI, los pasivos laborales se encuentran en el status siguiente.

Actor	Prestaciones reclamadas	Estado Procesal	Contingencia Estimada
Xicoténcatl Alejo Avilés, puesto que ocupaba Jefe de departamento eventual.	Indemnización Constitucional, pago salarios vencidos, parte proporcional de aguinaldo, prima de antigüedad y pago de viáticos devengas.	Pendiente de dictarse el laudo correspondiente.	1,573,178
Carlos Enrique Dueñas Zapata, puesto que ocupaba Jefe de departamento eventual.	Prórroga del contrato o nombramiento, pago de salarios caídos, parte proporcional de prima vacacional, aguinaldo y vacaciones correspondientes desde la fecha de separación y hasta la solución del mismo.	Pendiente de que se interponga Juicio de Amparo en contra del laudo de fecha 03 de septiembre de 2014.	1,226,489
Ernesto Javier Reyes García, puesto que ocupaba Subdirector de Recursos Materiales.	Reinstalación y/o Indemnización Constitucional, el pago de salarios caídos, el pago de vacaciones y otras prestaciones de ley. En el mes de diciembre se contempla el aguinaldo correspondiente y la prima vacacional.	Se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTÍSEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.	333,371
		Total:	**3,133,038**

El presente Informe sobre pasivos contingentes se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, los cuales se registraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Autorizó

Lic. René Conde Ayala
Coordinador General de Administración

Elaboró

C.P. Noe Romero García
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

1. Actividad Operativa.

1.1 Constitución y objeto de la CONAVI.

- La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de junio de 2006. La CONAVI tiene por objeto el fomento, la coordinación, la promoción y la instrumentación de la política y el programa nacional de vivienda del Gobierno Federal de conformidad con la Ley de Vivienda, Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones aplicables.
- El 11 de febrero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se agrupa la Comisión Nacional de Vivienda, al Sector Coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, lo que significa que la CONAVI será coordinada, a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo por dicha Secretaría.

1.2 Del patrimonio de la CONAVI.

- El patrimonio de la CONAVI está constituido por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera o que se le asignen o adjudiquen; los que adquieran por cualquier titulo jurídico; las ministraciones presupuestales y las donaciones que se le otorguen y los ingresos que reciban por cualquier otro concepto.

1.3 De la administración y vigilancia de la CONAVI.

- La operación, administración y funcionamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, se encuentra a cargo de su Junta de Gobierno y de la Dirección General, quien a su vez para el ejercicio de sus funciones, cuenta con cuatro Subdirecciones Generales y cinco Coordinaciones Generales.
- Por su parte, la Junta de Gobierno de la CONAVI está integrada por:
  - El Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.
  - El Titular de la Secretaría de Energía.
  - El Titular de la Secretaría de Economía.
  - El Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
  - El Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- El Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y
- El Director General de la Comisión, quien fungirá como Secretario Técnico, que tendrá voz pero no voto.
- Cada miembro propietario designará su suplente, quien deberá tener el nivel de subsecretario o su equivalente. A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz pero sin voto a los servidores públicos y especialistas que, por naturaleza de los asuntos a tratar, acuerde la propia Junta de Gobierno.

➢ La Junta de Gobierno tiene las atribuciones siguientes:

- Aprobar el Estatuto Orgánico, así como la demás normatividad necesaria para el funcionamiento de la Comisión, a propuesta del Director General de la Comisión.
- Aprobar el programa institucional de la Comisión.
- Aprobar anualmente sus estimaciones de ingresos, su programa operativo y su presupuesto general de gastos e inversión, así como los requerimientos de transferencias o subsidios de la Comisión, los cuales deben ser sometidos a consideración del Ejecutivo Federal.
- Nombrar, a propuesta del Director General, a los servidores públicos de la Comisión que ocupen cargos con las jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél.
- Autorizar las políticas para la celebración de contratos, mandatos y comisiones relacionados con el objeto de la Comisión.
- Aprobar las políticas generales y autorizar la celebración de acuerdos y convenios con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como la colaboración con los sectores social y privado, para los efectos de su objeto.
- Formular los lineamientos de operación de los programas que impliquen subsidios en materia de vivienda de su competencia, que determine en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Autorizar el establecimiento, reubicación y cierre de coordinación, delegaciones y agencias de la Comisión en el territorio nacional, a propuesta del Director General.
- Autorizar, con sujeción a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda, los elementos siguientes: la estructura orgánica básica, los niveles de los puestos, las bases para la elaboración de tabuladores de sueldos, política salarial y para el otorgamiento de incentivos; las políticas de ascensos y promociones; los lineamientos de selección, reclutamiento y capacitación; los criterios de separación; los indicadores de evaluación de desempeño para la determinación de compensaciones; y las demás prestaciones económicas establecidas en beneficio de los trabajadores de la Comisión, a propuesta del Director General.
- Aprobar los programas anuales de adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles, de realización de obras y prestación de servicios que la Comisión requiera para el cumplimiento de su objeto, así

como las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que la Comisión debe celebrar con terceros en estas materias, de conformidad con las normas aplicables.

- ❖ Analizar y aprobar, en su caso, los informes semestrales que rinda el Director General, con la intervención que corresponda a los comisarios.
- ❖ Conocer y resolver aquellos asuntos que someta a su consideración el Director General.
- ❖ Conocer y resolver aquellos asuntos que por su importancia, transcendencia o característica especiales así lo ameriten, y
- ❖ Las demás que determine esta ley y el Estatuto Orgánico de la Comisión.

➢ La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias que proponga el Director General de la Comisión.

➢ La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más de uno de sus miembros. Sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

2. Marco Jurídico.

➢ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, última modificación publicada el 11 de agosto de 2014.

➢ Ley Federal de las Entidades Paraestatales vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986, última modificación publicada el 11 de agosto de 2014.

➢ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última modificación publicada el 11 de agosto de 2014.

➢ Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, última modificación publicada el 9 de diciembre de 2013.

➢ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de julio de 2000, última modificación publicada el 11 de agosto de 2014.

➢ Ley de Vivienda vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2006, última modificación publicada el 24 de marzo 2014.

➢ Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1990, última modificación publicada el 23 de noviembre de 2010.

➢ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última modificación publicada el 5 de noviembre de 2012.

➢ Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010.

- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda vigente publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2006, última modificación publicada el 10 de febrero de 2014.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2013.
- Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2013.

3. **Régimen fiscal.**

- La CONAVI, por su estructura orgánica y actividades está sujeta al siguiente régimen fiscal:
  - Ley Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
  - De conformidad con lo establecido en la ley del ISSSTE, la CONAVI está obligada a determinar y enterar las cuotas y aportaciones de los trabajadores al servicio del estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de dicha ley.
  - Impuesto sobre la renta.
  - De acuerdo con lo que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) en su Título III del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos, la CONAVI no está sujeta a éste gravamen en su calidad de contribuyente, sólo resulta aplicable dicha legislación en su carácter de retenedor por los pagos derivados de la prestación de servicios personales subordinados, erogaciones asimilables a sueldos y actividades empresariales y profesionales relacionadas con la contratación con personas físicas por servicios profesionales independientes o el uso o goce temporal de bienes.
  - Impuesto al valor agregado.
  - De conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), la CONAVI se encuentra exenta por tratarse de una institución pública, sólo le resulta aplicable en su carácter de retenedor en ciertas operaciones realizadas con personas físicas y morales.
  - Impuesto empresarial a tasa única.
  - El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva Ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo.
  - Como lo establece el artículo 4 de la fracción I de la Ley de IETU, las entidades de la administración pública paraestatal, que conforme al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, estén considerados como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta no pagarán el IETU., esta Ley fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2013.
  - Impuestos a los depósitos en efectivo.

- El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). Esta nueva Ley entró en vigor el 1 de julio de 2008.
- Como se establece en el artículo 2 de la fracción II de la Ley del IDE, las entidades de la administración pública paraestatal que conforme al Título III de la LISR, estén considerados como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, no pagarán el IDE., esta Ley fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2013.
- Códigos estatales y/o locales.
- La CONAVI está obligada a presentar dictamen de impuestos locales del Distrito Federal en 2014, sólo por concepto del impuesto sobre nómina.

4. Principales políticas contables.

➢ A continuación se resumen las principales políticas y prácticas contables seguidas por la administración de la CONAVI en la elaboración de los estados financieros.

- Base contable para la preparación de la información financiera.
- La CONAVI prepara sus estados financieros de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que los Entes Públicos del Sector Paraestatal deben llevar su contabilidad, y que se contienen en las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales del Sector Paraestatal (NEIFGSP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de forma supletoria con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Algunas de las reglas contables contenidas en estas NIFGGSP y NIFGESP, difieren de las NIF. Las principales diferencias que afectan la información financiera de la CONAVI, se describen en la Nota 4.
- El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficiencia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.
- La ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.
- El órgano coordinador para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para

la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuesta por el secretario técnico.

- El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- Los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen en función de lo dispuesto por la NIFGG SP 04 Reexpresión de acuerdo con el oficio circular número 309-A.-II 003/2014, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, la CONAVI dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio 2014.
- Lo anterior debido a que la inflación anual en México, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tuvo niveles inflacionarios durante 2012, 2013, y 2014 de 3.57%, 3.97% y 4.08%, respectivamente; y de forma acumulada por dichos años de 11.62%. Estos niveles de inflación en el que opera la CONAVI, generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NEIFGG SP 04 Reexpresión.
- Almacén de materiales y suministros.
- Corresponden a los consumibles y materiales que son utilizados para la realización de las tareas asignadas en el mantenimiento y en los servicios generales que requieren las diferentes unidades de servicio; las compras se registran al costo de adquisición y la existencia de las mismas son valuadas a precio promedio.
- Mobiliario y Equipo.
- El mobiliario y equipo, se registra originalmente al costo de adquisición y se actualiza con base en lo mencionado en el inciso b).
- La depreciación se registra de conformidad a lo establecido en la NEIFGSP 015.- Norma para el Registro Contable del Activo Fijo, puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, etc.
- Existen varios métodos de depreciación, por lo cual las entidades deben elegir el que se adapte más a sus necesidades, de acuerdo al tipo de activo, basándose en las disposiciones legales emitidas para tal efecto. Es importante señalar que mediante oficio circular número. 309-A.- 0248/2012, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP., la norma NEIFGSP 015 causó baja a partir de 2012, y señala: Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010,

el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicables a partir del 1° de Enero de 2013, por lo que para la depreciación del ejercicio 2014, continuarán aplicando los porcentaje establecidos en cada ente, en tanto la Unidad no emita los lineamientos correspondientes.

- La depreciación la calcula la entidad bajo el método de línea recta con base en el valor actualizado de los activos fijos, aplicando las tasas anuales estipuladas en el artículo 40 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mismas que se muestran a continuación:

Tipo de bien	%
Mobiliario y equipo	10%
Conmutador telefónico	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo de operación	10%

- Patrimonio.

  El patrimonio está conformado por las transferencias de activos y pasivos que realizó la extinta CONAFOVI a CONAVI, por un importe de 3,841,092 en el año 2006, (Ver nota 13).

- Transferencias del Gobierno Federal.

  Las principales operaciones que se realizan con el Gobierno Federal y su tratamiento contable se describen a continuación:

- Subsidios de operación.

  El presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión para gasto corriente es notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho presupuesto es aplicado a resultados y se considera como un ingreso en el ejercicio que se recibe.

- Subsidios de inversión.

  Los recursos presupuestales autorizados al Organismo para gasto de inversión (activo fijo) se incrementa directamente a la cuenta de activo por las aportaciones del Gobierno Federal.

- Transferencias y subsidios.

  Los recursos (Transferencias y Subsidios) otorgados por el Gobierno Federal, se reconocen como un ingreso en el ejercicio en que se reciben; en caso de ingresos presupuestarios no depositados en cuentas bancarias, se presentan como una cuenta por cobrar.

- Base de registro de ingresos y gastos.

  Los gastos se reconocen y registran al momento en que se devengan y los ingresos cuando se conocen.

- Normas de Información Financiera Gubernamentales.

  Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la amortización contable y de sus cuentas públicas.

  Con la base en lo anterior, el pasado 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

  La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

  En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

1. **Normatividad aplicable a partir de 2014.**

- Mediante oficio circular número 309-A-II-003/2014 de fecha 17 de febrero de 2014 la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, dio a conocer a los Oficiales Mayores o Equivalentes de la Administración Pública Federal, y Entidades del Sector Paraestatal, lo siguiente:
- Se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal MCGSPF vigente a partir del ejercicio 2014, mismo que presenta, entre las principales actualizaciones, lo siguiente:

  - Capítulos Normativos.
  - Emisión de la Norma para la Autorización a la Entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas armonizada.

- Plan de Cuentas y sus descripciones.
- Incorporación de las siguientes guías contabilizadoras:
- 28.- Incorporación de Cuentas Incobrables
- 29.- Fondos de Garantía y Depósitos
- Patrimonio Nacional
- 31.- Compensación Económica por Conclusión de la Prestación de Servicios (Retiro Voluntario)
- 32.- Demandas y Juicios
- 33.- Obligaciones Laborales
- 34.- Pasivo Circulante
- Modificación e incorporación de Instructivos de Manejo de Cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las Guías Contabilizadoras a través de codificaciones.
- Sustitución Integral de la Matriz de Conversión del Gasto, también referida con la misma codificación indicada en las Guías Contabilizadoras y los Instructivos.

2. Supletoriedad Normas Nacionales e Internacionales

- Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de está, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales e internacionales.

3. Otras disposiciones normativas

- Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicable a partir del 1° de Enero de 2013, por lo que para la depreciación del ejercicio 2014, continuarán aplicando los porcentaje establecidos en cada ente, en tanto la Unidad no emita los lineamientos correspondientes.

- Estado de flujo de efectivo.

  A partir del ejercicio 2008, la CONAVI adoptó la NIF B-2 "Estado de flujo de efectivo" emitido por el CINIF en noviembre de 2007 y reemplaza el boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera" La NIF B-2 establece que en el estado de flujos de efectivo de las actividades de operación, después de los de inversión, la suma algebraica de estas actividades, y finalmente los de financiamiento". Bajo esta nueva norma los estados de flujos pueden determinarse mediante la aplicación del método directo o del indirecto. La CONAVI adoptó el

método directo. Conforme a las reglas de transición de la NIF B-2, se indica que la aplicación de la misma es prospectiva a partir de 2008.

4. Diferencias entre NIFGG SP, NIFGE SP y NIF.

- Las principales diferencias entre estas normatividades que afectan la información financiera de la CONAVI al 31 de diciembre de 2014, se listan a continuación:

4.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

- La NIFGG SP 04, no hace referencia al concepto de valor de uso de los activos fijos actualizados a que se refieren la NIF B-10, por lo que, los estados financieros que se presentan no muestran actualización alguna por lo descrito en la nota 4b.
- De acuerdo a las reglas de la NIFGG SP 04.- Reexpresión, las diferencias entre el costo histórico incluyendo los intereses, las fluctuaciones cambiarias y los valores actualizados que se generan por la actualización de los activos fijos, depreciación acumulada e inventarios, se registran en la cuenta de superávit por revaluación, la NIF B-10 no lo contempla.
- Las reglas de la NIFGG SP 04.- Reexpresión, establecen que las fluctuaciones cambiarias y los intereses derivados de pasivos identificables con activos fijos, se consideran como parte del valor actualizado de éstos. La NIF B-10, no permiten que las fluctuaciones cambiarias se consideren parte del valor actualizado de los activos fijos y establecen que estas fluctuaciones y los intereses, deben registrase íntegramente en los resultados del periodo en que se incurren, con excepción de los intereses que se identifiquen con activos fijos que se encuentren en su etapa de construcción o instalación.
- La NIFGG SP 04.- Reexpresión, requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros, únicamente mediante la actualización de los activos no monetarios. De acuerdo con la NIF B-10, es necesario además que se reconozcan los efectos de la inflación en las cuentas patrimoniales y que se cuantifique y registre el resultado por posición monetaria de cada periodo. Adicionalmente, la NIF B-10, requiere que las cifras de todos los estados financieros que se presenten, se muestren en pesos de poder adquisitivo a la fecha del último balance general que se presenta; la NIFGG SP 04.- Reexpresión, no requiere esa presentación.

4.2 Reconocimiento del costo de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

- La CONAVI no tiene creada una provisión para hacer frente a pasivos contingentes por obligaciones laborales, esto en virtud de que los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores son asumidos totalmente por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y no existe obligación de pagar primas de antigüedad, por tal razón no hay contingencia laboral a provisionar y por lo tanto, no es aplicable, en apego a la NEIFG SP-008 "Norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal", ahora llamada NIFGG SP 05 Obligaciones laborales, de acuerdo

con el oficio circular número 309-A.- 0248/2012, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.

4.3 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.

- Las NIFG no consideran las disposiciones contenidas en la NIF B-16, Estados Financieros de Entidades con propósitos no lucrativos de las NIF emitidas por el CINIF, que establece las reglas de presentación y revelación de los estados financieros de las entidades con propósito no lucrativo.

I). NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I.1. ACTIVO

5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

- Los saldos en las cuentas bancarias corresponden a la disponibilidad inmediata y al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se conforman como sigue:

Institución y número de cuenta	DIC 2014	DIC 2013
Bancos CONAVI		
Banamex Cta. 70054974114	27,286	$ 319,126
Banorte Cta. 0530285821	39,330	37,981
Bancomer Cta. 155101123	125	39,794
Bancos Subsidios		
Banamex Cta. 70033811193	1,431,865	345,313,975
Total:	**1,498,606**	**345,710,876**

- Las cuentas antes señaladas se encuentran registradas como definitivas en el sistema de la cuenta única de tesorería que opera y administra la Tesorería de la Federación, en cumplimiento a los LINEAMIENTOS que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes.
- Del importe de 1,431,865 que se presenta como saldo en la cuenta número 7003-3811193 de Banamex, 1,190,435 que representan el 83.13% corresponden a los recursos del presupuesto autorizado al ejercicio 2014, radicados y no ejercidos al 31 de diciembre de 2014, del programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda y 159,288 (11.12%) corresponden a los intereses bancarios generados en las cuentas bancarias durante el mes de diciembre de 2014, entre otros.

6. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

- Las cuentas por cobrar se conforman por adeudos de operación de la CONAVI en el otorgamiento y distribución de subsidios al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se conforman como sigue:

Cuentas por cobrar CONAVI	DIC 2014	DIC 2013

Cuentas por cobrar CONAVI	DIC 2014	DIC 2013
Ernesto Javier Reyes García	49,759	90,753
Otras cuentas por cobrar	7,608	4,664
Cuentas por cobrar Subsidios		
Entidades ejecutoras	1,725,006	4,799,410
Total:	**1,782,373**	**4,894,827**

- Las cuentas por cobrar se refieren a los adeudos derivados de la devolución extemporánea de recursos del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda, motivo por el cual se determinaron cargas financieras a cargo de las entidades ejecutoras, que incumplieron en el reintegro de los recursos en los plazos establecidos, registrándose el monto de las cargas financieras como adeudos a cargo de dichas entidades y a favor de la Tesorería de la Federación, los adeudos más significativos corresponden a la entidades ejecutoras que a continuación se indican:
  - Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, Entidad No Regulada (Financiera Independencia), devolvió en forma extemporánea 16,151.3 miles de pesos por subsidios que habían sido solicitados a favor de 2,286 beneficiarios durante el periodo del 26 de diciembre de 2007 al 24 de enero de 2008, por lo que se determinaron cargas financieras sin liquidar por 1,506.4 miles de pesos.
  - El 4 de julio de 2011 el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa emitió sentencia al juicio promovido por Financiera Independencia en contra de la CONAVI, por la solicitud del pago de cargas financieras por el reintegro extemporáneo de los subsidios otorgados, sobre lo cual declaró que no se advierte la posibilidad de la CONAVI para requerir el cobro de las cargas financieras, ya que la facultad le pertenece a la Tesorería de la Federación (TESOFE), y lo procedente es la nulidad del acto.
  - Asimismo, en el Convenio de Adhesión firmado el 7 de enero de 2008, entre la CONAVI y Financiera Independencia, se establecen los compromisos y procedimientos para el otorgamiento de subsidios federales y la devolución de éstos cuando no se haya podido otorgar, pero no se menciona la obligación de pagar cargas financieras por el reintegro extemporáneo de los subsidios otorgados.
  - Por otra parte, un despacho externo emitió dictamen de incobrabilidad el 24 de abril de 2012, en el que señaló que no es factible jurídicamente la recuperación de las cargas financieras y recomendó no iniciar las acciones legales en contra de la Entidad Ejecutora, además de tomar en cuenta las cantidades que se tendrían que erogar para intentar su cobro y que existen posibilidades de que se condene a la CONAVI en el pago de gastos.
  - El 27 de julio de 2012, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos envió el dictamen de incobrabilidad a las Coordinaciones Generales de Administración y Finanzas, y de Operación de Políticas de Apoyo para Programas, así como a la Subdirección General de Esquemas Financieros, para su análisis y comentarios, y solicitó proceder a dar de baja las cargas financieras en al ámbito de su competencia.
  - Mediante oficio número QCW.40.1/255/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, la Coordinación General de Subsidios, solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, la actualización del dictamen relativo al estado que

guarda el adeudo a cargo de la entidad ejecutora Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, con la finalidad de estar en posibilidades de someterlo al análisis y consideración ante el Comité de Cancelaciones de Adeudos de la CONAVI en su próxima sesión.

- El H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, devolvió en forma extemporánea 1,360.5 miles de pesos por subsidios solicitados a favor de 37 beneficiarios el 9 de febrero de 2009, por lo que se determinaron cargas financieras sin liquidar por 88.8 miles de pesos.
- Con oficio número HDB.1/619/2013 la Coordinación General de Operación de Políticas y Apoyo a Programas, solicitó realizar el recalculo de las cargas financieras, tomando en consideración que los recursos se dispersaron el 9 de febrero de 2009 y no el 11 de diciembre de 2008, como se había considerado en un principio para determinar el importe de las cargas financieras, por lo cual el adeudo se redujo en 24.3 miles de pesos.
- Mediante oficio número QCW.40.1/255/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, la Coordinación General de Subsidios, solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, la actualización del dictamen relativo al estado que guarda el adeudo a cargo de la entidad ejecutora H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, con la finalidad de estar en posibilidades de someterlo al análisis y consideración ante el Comité de Cancelaciones de Adeudos de la CONAVI en su próxima sesión.
- Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), devolvió en forma extemporánea 1,195.9 miles de pesos, por subsidios solicitados a favor de 130 beneficiarios durante el periodo del 16 de mayo al 21 de agosto de 2008, por lo que se determinaron cargas financieras sin liquidar por 22.1 miles de pesos.
- La CONAVI llevó a cabo las gestiones de cobro; sin embargo, la Entidad Ejecutora promovió ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, juicio de nulidad por la ilegalidad del requerimiento de cobro y por la falta de documentación en la que conste la obligación de pagar las cargas financieras en el caso del reembolso de subsidios en forma extemporánea, por lo que a la fecha está pendiente la resolución final.
- Un despacho externo emitió dictamen de incobrabilidad el 18 de abril de 2012, en el cual opinó que se está ante un adeudo cuya factibilidad de recuperación por la vía legal es muy poco probable e incosteable.
- El 9 de julio de 2012, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos envió el dictamen de incobrabilidad a las Coordinaciones Generales de Administración y Finanzas, y de Operación de Políticas de Apoyo para Programas, así como a la Subdirección General de Esquemas Financieros, para su análisis y comentarios, y solicitó proceder a dar de baja las cargas financieras en al ámbito de su competencia.
- Mediante oficio número QCW.40.1/255/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, la Coordinación General de Subsidios, solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, la actualización del dictamen relativo al estado que guarda el adeudo a cargo de la entidad ejecutora Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los trabajadores (INFONACOT), con la finalidad de estar en posibilidades de someterlo al análisis y consideración ante el Comité de Cancelaciones de Adeudos de la CONAVI en su próxima sesión.

- ❖ Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB), devolvió en forma extemporánea 631.5 miles de pesos, por subsidios solicitados a favor de beneficiarios del Programa de Reconstrucción del ejercicio 2007, por lo que se determinaron cargas financieras sin liquidar por 108 miles de pesos.
- ❖ Mediante oficio número QCW.3/038/2015 de fecha 22 de enero de 2015, la Coordinación General de Administración solicitó a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, el estado que guarda el adeudo a cargo de la entidad ejecutora Instituto de Vivienda de Tabasco, quedando en espera de la respuesta correspondiente.

7. Responsabilidades.

➢ En 2012 el C. Mauricio Miguel Rodríguez Ramírez, ex empleado de la CONAVI, manipuló la base del datos de los beneficiarios del programa de subsidios en diversas fechas, ocasionando que los pagos de algunos beneficiarios del programa, se depositaran a su cuenta personal, lo que ocasionó un daño económico a la entidad por 1,337,596. Habiéndose presentado la denuncia correspondiente ante la Agencia del Ministerio Publico de la Federación, misma que fue registrada en dicha instancia con el número de averiguación AP/PGR/DF/SPE-XV/6352/11-12.

8. Almacén de materiales y suministros de consumo.

➢ Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las cuentas de almacén de materiales y suministros, se integran de la siguiente manera:

Descripción	DIC 2014	DIC 2013
Materiales y útiles de oficina	403,903	237,204
Materiales de limpieza	29,314	66,803
Materiales y útiles de impresión	23,167	74,076
Materiales y útiles para proceso en bienes	229,894	136,694
Material eléctrico	95,038	124,316
Otros materiales	105,431	15,744
Total:	**886,747**	**654,837**

9. Bienes muebles.

➢ Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

	Valor Histórico	Revaluación acumulada	Total DIC 2014	Total DIC 2013
Mobiliario, eq. de of. y comp.	11,247,565	1,668,732	12,916,297	12,861,917
Equipo de transporte	1,369,470	56,655	1,426,125	1,426,125
Maquinaria y eq. de op.	950,459	60,973	1,011,432	1,011,432
Suma:	**13,567,494**	**1,786,360**	**15,353,854**	**15,299,474**

	Valor Histórico	Revaluación acumulada	Total DIC 2014	Total DIC 2013
Deprec. acum. mob. eq. of. Comp.	10,352,668	1,038,116	11,390,784	11,116,841
Deprec. acum. eq. de transp.	1,369,470	56,655	1,426,125	1,426,125
Deprec. acum. maq. eq. de op.	687,774	28,230	716,004	643,104
Suma:	**12,409,912**	**1,123,001**	**13,532,913**	**13,186,070**
Total activo fijo neto	**1,157,582**	**663,359**	**1,820,941**	**2,113,404**

- Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la depreciación del activo fijo cargada a resultados del ejercicio ascendió a 346,843 y 431,210, respectivamente.
- Mediante Convenio de Colaboración celebrado con la SEDESOL y la CONAFOVI de fecha 28 de junio de 2006, se autorizó la transferencia de 1,536 bienes muebles a la CONAVI, el 28 de agosto de ese mismo año, se realizó acta de entrega y el 1 de septiembre de 2006, se incorporaron en los registros contables incrementando al patrimonio.
- Mediante acta administrativa de transferencia de bienes de fecha 15 de enero de 2010, se realizó la transferencia de 11 vehículos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, (SAE), además de diversos bienes de oficina, cómputo y operación por dictamen de no utilidad en el servicio, para su venta, donación o destrucción, con un valor histórico en libros de 1,052,064 y 417,076, respectivamente, en julio de 2011, se procedió a la baja de dos vehículos siniestrados por un importe de 281,458.
- Por lo anterior la CONAVI, procedió a registrar la baja contable en las cuentas del activo fijo, de los bienes transferidos al SAE y de los vehículos siniestrados, así como su disminución en el patrimonio.
- Con fecha 31 de agosto de 2012, en el concepto del equipo de transporte, se aplicó la baja de la cantidad de 110,271, por el siniestro de un vehículo, así como de su depreciación correspondiente.
- Cabe hacer la aclaración, que durante el ejercicio 2013 se presentó un siniestro por robo de vehículo, por lo que la aseguradora indemnizó a la CONAVI con 57,510 en el mes de abril del mismo año; habiéndose aplicado su baja contable en el mes de febrero de 2015. El valor histórico de vehículo siniestrado asciende a la cantidad de 110,271.
- Al 31 de diciembre de 2014, las condiciones generales en que se encuentra el Activo Fijo propiedad de la CONAVI, es aceptable y se encuentra en servicio. Es importante mencionar que se integra básicamente por mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo, bienes que en su mayoría ya fueron depreciados al 100%.

Conciliación contable-presupuestaria de activo fijo.

Concepto	2014			2013		
	Contabilidad	Presupuesto	Variación	Contabilidad	Presupuesto	Variación
Mobiliario y Equipo de Administración	54,381	60,968	-6,587	65,915	80,599	-14,684

Concepto	2014			2013		
	Contabilidad	Presupuesto	Variación	Contabilidad	Presupuesto	Variación
Totales:	54,381	60,968	-6,587	65,915	80,599	-14,684

- Los compras de bienes de activo fijo al 31 de diciembre de 2014, ascendieron a la cantidad de 51,797 sin I.V.A., y se refieren principalmente a la adquisición de un calentador de gas: 20 sillas para comedor; 40 sillas para sala de junta; 3 hornos de microondas industriales y 3 cafeteras, entre otros.
- Por otra parte, se efectuó la reclasificación contable de bienes de activo fijo por 2,584 del ejercicio 2013, en atención a la recomendación del Órgano Interno de Control en la CONAVI, que se encontraban registrados en la cuenta de gastos.
- La variación que se observa entre las cifras de contabilidad y presupuesto del ejercicio 2014 por -6,587, se integra por -8,410 del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), toda vez que presupuestalmente se registro con cargo al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y contablemente se registro con cargo al capítulo 3000 Servicios Generales, más el importe 2,584 de la reclasificación del ejercicio 2013 y menos el monto de -761.registrado en la cuenta de I.VA., por error al contabilizar la compra de 16 sillas, debiendo ser lo correcto a la cuenta de activo fijo.

1.2. PASIVO

10. Acreedores diversos.

- El saldo de este rubro corresponde a los compromisos contraídos por las adquisiciones de bienes y servicios inherentes a la operación de la entidad, así como por recursos a favor de la TESOFE, por los recursos no ejercidos del programa de Subsidios "Esta es tu casa" a cargo de la CONAVI.
- Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Acreedores CONAVI	DIC 2014	DIC 2013
David Serur Edid y Copropietarios	2,021,072	639,580
GDF Secretaría de Seguridad Pública	73,926	71,083
American Express Company (México)	-	-45,665
Espacios en Red y Servicios, S.A.	41,998	49,749
Publideas, S.A.	-	183,212
El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.	1,913,174	20,564
Bluemenssaging México, S.A.P.I. de C.V.	384,284	114,038
Consultoría Estratégica SIVAN	-	107,184
Estacionamientos Corsa, S.A. de C.V.	-	79,779
Climas Moctezuma, S.A. de C.V.	-	51,500
Benguiat Benezra y Asociados, S.C.	-	241,667
Magce Servicios, S.A. de C.V.	-	92,893
Mantenimiento en General Ericson	-	73,500
Total Leasing Service, S.A. de C.V.	-	33,640

Acreedores CONAVI	DIC 2014	DIC 2013
JRM Consultores, S.A. de C.V.	-	587,212
Gizmo Estrategia Corporativa, S.C.	-	215,429
Access & Ti Soluciones	-	312,649
Medina Albor Consultores Jurídicos	-	290,000
Sansiba, S.A. de C.V.	-	35,584
CONACYT	-	97,324
Akumen Tecnología en Sistemas	290,628	-
Megacable Comunicaciones de México	95,931	-
Sr & Friends, S.A. de C.V.	313,200	-
Acces & TI Soluciones, Acc., y Tecnología	312,649	-
Ovalo C.P S. de R.L. de C.V.	5,369,268	-
Comercializadora Jift, S.A.	22,587	-
Negocios Optimus Jumace	1,062,664	-
Onis Vida S.R.L. de C.V.	84,007	-
Grupo Editorial GPI, S.A. de C.V.	256,360	-
María Cristina López Silva	483,817	-
Antonio Pedrizuela	200,200	-
Ekspert Consultores, S.A. de C.V.	51,968	-
Rebeca Alvarez de la Cuadra Gómez	92,945	-
Metra Arquitectos, S.A. de C.V.	201,840	-
Comisión Federal de Electricidad	-	34,768
Otros	64,170	24,497
Tesorería de la Federación	3,207,779	353,040,969
Subsidios por pagar	-	-2,569,354
Entidades Ejecutoras Dev. del Prog. de Subsidios	3,293,900	2,778,227
Intellego, S.C.	1,887,426	1,887,425
Fideicomiso Registro único de Vivienda	-	1,056,697
Total:	**21,725,793**	**359,504,151**

- Las cuentas por pagar corresponden a compromisos devengados y no pagados por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios generados durante el ejercicio por 15,224,116.
- En lo que se refiere al importe de 3,207,779 a favor de la Tesorería de la Federación, se integra por el monto de los recursos no ejercidos al cierre del ejercicio del programa de subsidios de vivienda por 1,162,135 registrado en la cuenta de bancos y de los intereses bancarios del mes de diciembre 159,414, así como por los adeudos a cargo de dichas entidades ejecutoras 1,725,006 y a favor de la TESOFE, en virtud de que no cubrieron el monto de las cargas financieras al haber efectuado la devolución extemporánea de recursos, que la CONAVI les envió para el otorgamiento de subsidio federal a los beneficiarios del programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda, en apego a las reglas de operación publicadas en el diario oficial de la federación el 7 de agosto de 2009, última modificación el 31 de diciembre de 2013, entre otros.
- Los recursos no ejercidos del presupuesto autorizado de 2014 por 1,162,135, se reintegraron a la Tesorería de la Federación con fecha 5 de enero de 2015, a través de transferencia bancaria.

11. Impuestos y cuotas por pagar

- Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el saldo de este rubro se integró como sigue:

Concepto	DIC 2014	DIC 2013
ISR Retenido por Arrendamiento	211,997	67,087
ISR Retenido por Servicios Profesionales	73,247	-
ISR Retenciones por Salarios	-	-
IVA Retenido por Arrendamiento	226,138	71,562
IVA Retenido por Servicios Profesionales	76,538	-
Impuesto sobre Nóminas 3%	319,093	-
SAR	-	39,650
Otros	38	8
Total:	**907,051**	**178,307**

- Los pasivos registrados en este rubro corresponden a las retenciones de impuestos federales ISR e IVA, por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles, honorarios e impuesto sobre nómina del mes de diciembre de 2014; pendientes de enterar a la TESOFE y a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, respectivamente.
- Cabe mencionar, que los pasivos por concepto de impuestos por pagar antes mencionados, se liquidaron a través del Sistema de Pago Electrónico de Contribuciones Federales (PEC) y del Sistema de Compensación de Adeudos (SICOM), conforme al detalle siguiente:

Concepto	Línea de captura	Fecha de pago	Número de Operación	Importe
ISR Retenido por Arrendamiento de Bienes Inmuebles	021507XL120007917445	26/01/2015	201502600018	212,001
ISR Retenido por Servicios Profesionales	0215028W84007915406	14/01/2015	201501400460	10,150
ISR Retenido por Servicios Profesionales	021503MG270007915401	15/01/2015	201401502021	10,150
ISR Retenido por Servicios Profesionales	0215048F650007915411	16/01/2015	201501601790	7,250
ISR Retenido por Servicios Profesionales	021505HZ860007918404	19/01/2015	201501901970	11,600
ISR Retenido por Servicios Profesionales	021506CL730007919420	20/01/2015	201502000967	11,200
ISR Retenido por Servicios Profesionales	021506ZI550007914454	21/01/2015	201502100980	9,800
ISR Retenido por Servicios Profesionales	021507DO590007918464	22/01/2015	201502200236	11,600
ISR Retenido por Servicios Profesionales	021508GT900007912455	26/01/2015	201502600055	1,500
IVA Retenido por Servicios Profesionales	0215028W840007915406	14/01/2015	201501400460	10,827
IVA Retenido por Servicios Profesionales	021503MG270007915401	15/01/2015	201401502021	10,827
IVA Retenido por Servicios Profesionales	0215048F650007915411	16/01/2015	201501601790	7,733
IVA Retenido por Servicios Profesionales	021505HZ860007918404	19/01/2015	201501901970	12,373
IVA Retenido por Servicios Profesionales	021506CL730007919420	20/01/2014	201502000967	11,947
IVA Retenido por Servicios	021506ZI550007914454	21/01/2015	201502100980	10,453

Concepto	Línea de captura	Fecha de pago	Número de Operación	Importe
Profesionales				
IVA Retenido por Servicios Profesionales	021507DO590007918464	22/01/2015	201502200236	12,373
IVA Retenido Arrendamiento de Bienes Inmuebles	021507XL120007917445	26/01/2015	201502600018	226,133
Impuesto sobre Nóminas 3%	7714010404830J6B3DQW	28/01/2015	168602	184,009
Impuesto sobre Nóminas 3%	7714010404823J4CDARJ	28/01/2015	168600	131,206
Impuesto sobre Nóminas 3%	7714010404817HYNWVTK	28/01/2015	169581	3,842
			Total:	**906,974**

12. Contingencias

- La CONAVI enfrenta tres juicios laborales, la cuantificación de la contingencia de estos juicios, no es susceptible de ser determinada con exactitud, y en el supuesto de que en alguno de los juicios el resultado sea desfavorable para la CONAVI, los pagos que se originen en exceso se cargarán al resultado del ejercicio en que se sucedan.
- De acuerdo al oficio No. QCW.4/08/2015 de fecha 14 de enero de 2015, girado por el Coordinador General de Asuntos Jurídicos de la CONAVI, los pasivos laborales se encuentran en el status siguiente.

Actor	Prestaciones reclamadas	Estado Procesal	Contingencia Estimada
Xicoténcatl Alejo Avilés, puesto que ocupaba jefe de departamento eventual.	Indemnización Constitucional, pago salarios vencidos, parte proporcional de aguinaldo, prima de antigüedad y pago de viáticos devengados.	Pendiente de dictarse el laudo correspondiente	1,573,178
Carlos Enrique Dueñas Zapata, puesto que ocupaba Jefe de departamento eventual	Prórroga del contrato o nombramiento, pago de salarios caídos, parte proporcional de prima vacacional, aguinaldo y vacaciones correspondientes desde la fecha de separación y hasta la solución del mismo.	Pendiente de que se interponga Juicio de Amparo en contra de laudo de fecha 03 de septiembre de 2014.	1,226,489
Ernesto Javier Reyes García, puesto que ocupaba subdirector de estructura.	Reinstalación y/o Indemnización Constitucional, pago de salarios caídos, pago de vacaciones, otras prestaciones de ley.	Se señalan las doce horas del día veintiséis de febrero de dos mil quince para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.	333,371
		Total:	**3,133,038**

II). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

13. Ingresos por subsidios.

- El valor de los recursos proporcionados a través de las entidades ejecutoras a los beneficiarios del Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda al 31 de diciembre de 2014, ascendió a la cantidad de 11,177,245.5 miles de pesos, para un total de 248,349 subsidios, dentro de las cuales se encuentran incluidos 100,000.0 miles de pesos para el Proyecto Especial Mejorando la Unidad; 207 acciones del Programa de Reconstrucción y Reubicación con una inversión de recursos de 24,840.0 miles de pesos y 757 acciones para arrendamiento de vivienda por 1,962.9 miles de pesos. Es importante señalar, que para la operación del Programa de Subsidio Federal, la Comisión Nacional de Vivienda suscribió un Convenio de Colaboración con la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para que por medio de ésta, se canalicen los recursos del presupuesto autorizado al otorgamiento de subsidios para vivienda a las Entidades Financieras que se adhieran a dicho Programa, mediante la firma de un Convenio y a las que se les denomina Entidades Ejecutoras. Cabe señalar que durante el Ejercicio Fiscal 2014, la Entidad Ejecutora que tuvo el mayor volumen de operación fue el INFONAVIT, con una dispersión de recursos del orden de los 8,830,082.6 miles de pesos, que representan el 79% del total del presupuesto ejercido en el 2014 en el programa citado.

- Las transferencias del Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se integran como sigue:

Concepto	DIC 2014	DIC 2013
Subsidios y transferencias corrientes	207,106,205	100,769,129
Subsidios y transferencias subsidios	11,495,196,064	7,905,573,493
Total:	**11,702,302,269**	**8,006,342,622**

- Es importante mencionar, que de los ingresos de subsidios y transferencias obtenidos durante el ejercicio de 2014 por 11,495,196.0 miles de pesos; 11,177,245.5 miles de pesos se destinaron para la atención de solicitudes de subsidios de los beneficiarios, del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 2014; 316,946.2 miles de pesos, se aportaron para el proyecto especial de contragarantías; 900.0 miles de pesos, en apoyo a los programas de las entidades federativas para la elaboración de las leyes en materia de vivienda y 104.3 miles de pesos, como disponibilidad en la cuenta de bancos. Asimismo, se ejercieron 101,573.2 miles de pesos, para el pago de los gastos indirectos del citado programa.

Gastos y Otras Pérdidas

- Los recursos del presupuesto autorizado a la Comisión Nacional de Vivienda en 2013, se aplicaron en los rubros de: recursos humanos 62,002,145; recursos materiales 7,440,060; servicios generales 147,242,918; subsidios y subvenciones 11,495,168,213 y otro gastos 806,117, por lo cual se originó una pérdida de operación de -10,418,151.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2014 se han ejercido 11,177,245,525, a través del Programa de subsidios, cubriendo el 99.99 % del presupuesto anual modificado, lo anterior sin considerar 316,946,250 aportados por el programa a manera de reducción líquida al proyecto especial de contragarantías, lo anterior en su conjunto representa 11,494,191,775 erogados por el programa, según se describe a continuación:
  - De los 210,522 subsidios programados para el presente ejercicio fiscal, se otorgaron 248,349 subsidios al cierre del ejercicio fiscal 2014, lo que representan el 118.0% de la meta anual, mismos que fueron dispersados de la siguiente manera:
  - En adquisición de vivienda nueva o usada, se han otorgado 156,170 subsidios, por un total de 9,078,755,183 pesos. De los cuales 27,069 subsidios corresponden al proyecto especial para el incremento del rango de ingresos de los derechohabientes de INFONAVIT y FOVISSSTE hasta 5 veces salarios mínimos, lo anterior por un monto de 1,364,831,144.
  - En mejoramiento y/o ampliación de vivienda se distribuyeron 74,337 subsidios, que implicaron recursos por 1,088,273,467.
  - En la modalidad de autoproducción de vivienda, se distribuyeron 16,441 subsidios por un monto de 876,634,131.
  - Para la modalidad de lote con servicios, se otorgaron 437 subsidios por un monto de 6,779,860.
  - Como se mencionó al principio de este apartado, la CONAVI a través del Programa de Subsidios, aportó en el mes de mayo recursos por 316,946,250 al Fideicomiso Público de Contragarantía para el respaldo de las operaciones crediticias para mejoramientos de vivienda solicitados por trabajadores afiliados al INFONAVIT o FOVISSSTE. Dicha aportación se maneja como una adecuación presupuestaria al Programa.
  - Para el Proyecto Especial "Mejorando la Unidad", en el mes de septiembre se dispersaron 100,000,000 transferidos al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), mismos que serán empleados para la rehabilitación de unidades habitacionales.
  - Se canalizaron 757 acciones para arrendamiento de vivienda, principalmente para miembros de las fuerzas armadas mexicanas, con un monto que asciende a 1,962,884.
  - Para la conclusión de acciones de vivienda para damnificados por la ocurrencia del sismo de marzo de 2012 en los estados de Guerrero y Oaxaca, se dispersaron recursos para 207 acciones de vivienda, por un monto de 24,840,000.
  - Los gastos indirectos ejercidos para la operación del programa ascendieron a un monto por 101,573,253.
  - El saldo en bancos de los recursos del ejercicio 2014 del programa, al 31 de diciembre 2014, asciende a 104,290, mismos que corresponden a recursos no ejercidos y serán reintegrados a la Tesorería de la Federación.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

14. Patrimonio.

- El Patrimonio, incluyendo los movimientos por la baja de activo fijo al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se conforma como sigue:

Concepto	DIC 2014	DIC 2013
Patrimonio transferencias del Gobierno Federal	3,841,092	3,841,092
Aportaciones del Gobierno Federal años anteriores	4,836,784	4,756,185
Aportaciones del Gobierno Federal año en curso	60,967	80,599
Superávit por revaluación	1,786,359	1,786,359
Remanentes acumulados	(15,435,146)	(7,269,204)
Utilidad y/o déficit del ejercicio	(10,418,151)	(8,165,941)
Total:	**(15,328,095)**	**(4,970,910)**

- La pérdida del ejercicio por 10,418,151, se origina por la suma del importe de los bienes y servicios devengados y no pagados al cierre del ejercicio 2014, por 15,224,116, más los impuestos retenidos y no pagados a la TESOFE por 907,051 derivados de la retención de impuestos por concepto de arrendamiento, honorarios e impuesto sobre nóminas del mes de diciembre y 107,339 por subsidios reintegrados en enero 2015, no descontabilizados de la cuenta de gastos de 2014, así como de la depreciación y amortización del ejercicio por 548,655, menos 6,469,327 de recursos del presupuesto 2014, destinados para cubrir los compromisos por la adquisición de bienes y contratación de servicios devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2013, entre otros.

IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Concepto	Año 2014	Año 2013	Concepto	Año 2014	Año 2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			**Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**		
Origen	11,702,241,302	8,006,262,566	**Origen**	**405,988**	**511,808**
Productos de Tipo Corriente	-		Bienes Muebles	345,020	431,209
			Otros Orígenes de Inversión	60,968	80,599
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley	-	-	**Aplicación**	**52,558**	**65,916**
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	11,702,241,302	8,006,262,023	Bienes Muebles	52,558	65,916
Otros Ingresos y Beneficios	-	543	**Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión**	**353,430**	**445,892**
Aplicación	11,712,659,453	8,014,428,507	**Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**		
Servicios Personales	62,002,145	65,419,811			
Materiales y Suministros	7,440,060	8,681,527	**Origen**	3,862,718	353,229,792
Servicios Generales	147,242,918	121,078,733	Otros Orígenes de	3,862,718	353,229,792

Concepto	Año	
	2014	2013
Subsidios y Subvenciones	11,495,168,213	7,818,598,543
Ayudas Sociales	-	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Otros Gastos	806,117	649,893
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-10,418,151	-8,165.941

Concepto	Año	
	2014	2013
Financiamiento		
Aplicación	338,010,267	3,812,732
Otra Aplicaciones de Financiamiento	338,010,267	3,812,732
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-334,149,549	349,417,060
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-344,212,270	341,697,011
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	-345,710,876	4,013,865
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,498,606	345,710,876

Flujo de efectivo de las actividades de gestión

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2014	2013
Efectivo en Bancos-Tesorería	1,498,606	345,710,876
Total de Efectivo y Equivalentes	1,498,606	345,710,876

- Los ingresos obtenidos en 2014 ascendieron a 11,702,241,302 provienen de las transferencias del Gobierno Federal y se aplicaron para la gestión de la CONAVI, en los rubros de recursos humanos 62,002,145; recursos materiales 7,440,060; servicios generales 147,242,918; subsidios y subvenciones 11,495,168,213 y otro gastos 806,117, por lo cual se originó una pérdida de operación de -10,418,151.

Flujo de efectivo de las actividades de inversión

- Las aportaciones del gobierno federal en 2014, ascendieron a $60,968, de los cuales $ 52,558 se destinaron para la compra de bienes de activo fijo, como son: Adquisición de un calentador de gas; 20 sillas para comedor; 40 sillas para sala de junta; 3 hornos de microondas industriales y 3 cafeteras, entre otros.

Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento

- El flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de -334,147,549 originado por la disminución de los activos financieros 3,133,968 y el incremento de otros pasivos

728,758; así como, por la aplicación en el incremento de activos financieros 231,910 y la disminución de otros pasivos 337,147,549.

V). CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES.

➢ La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos y los gastos contables.

❖ **CONCILIACIÓN DE INGRESOS**

Descripción	Miles de pesos	
	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Subsidios y Transferencias corrientes	11,702,241.3	
Subsidios y Transferencias de capital	61.9	11,702,302.2
Total de ingresos presupuestales obtenidos		**11,702,302.2**
Menos:		
Transferencias del Gobierno federal		(60.9)
Total de ingresos según estado de resultados		**11,702,241.3**
Integración de cifras del estado de resultados:		
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal		11,702,241.3
Total de ingresos según estado de resultados		**11,702,241.3**

Como se puede apreciar en el cuadro que antecede no existen diferencias entre los ingresos presupuestales y los ingresos del estado de resultados.

❖ **CONCILIACIÓN DE EGRESOS Y GASTOS**

Descripción	Miles de pesos	
	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capitulo 1000)	62,002.1	
Materiales y suministros (capitulo 2000)	9,362.2	
Servicios generales (capitulo 3000)	135,389.1	

Descripción	Miles de pesos	
	Parcial	Total
Subsidios (capitulo 4000):	11,495,196.1	
Otras erogaciones (capitulo 4000)	291.7	
Inversión física		
Bienes muebles e inmuebles	61.0	61.0
Total de gasto presupuestal programable:		11,702,302
Más (menos)		
Bienes muebles sin I.V.A. (1)	-54.4	
Bienes devengados en 20113, pagados con recursos 2014 (2)	-6,469.3	-6,523.7
Mas:		
Depreciación histórica y amortización del ejercicio (3)	548.6	
Impuesto sobre la renta sobre nóminas y retenciones IVA e ISR (3)	907.0	
Gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2014 (5)	15,224.1	
Reintegros de subsidios 2014que no se afectaron contablemente, en virtud de que la devolución en enero de 2015 (6)	107.3	
Almacén de bienes de consumo (7)	93.9	16,880.9
Total de gastos según estado de resultados		11,712,659.5
Integración de cifras del estado de resultados		
Servicios personales	62,002.1	
Materiales y suministros	7,440.1	
Servicios generarles	147,242.9	
Subsidios a la producción	11,495,168.2	
Otros gastos (compensación por servicio social, premios y recompensas)	257.5	
Depreciación y amortización contable	548.7	11,712,659.5
Total de gastos según estado de resultados		11,712,659.5

Las variaciones que se observan en el total de gasto programable y el total de gastos según estado de resultados, se explican a continuación:

1.- El importe de -54.4 miles de pesos, se refieren al presupuesto de gastos de inversión que contablemente se registro en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal año en curso;

2.- El importe de -6,469.3 miles de pesos, se integra de los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2013; pagados presupuestalmente con cargo al ejercicio 2014;
3.- La cantidad de 548.6 miles de pesos, corresponde a la depreciación de los bienes de activo fijo y la amortización de los gastos de diferidos contabilizados en la cuenta de gastos;
4.- La cantidad 907.0 miles de pesos, corresponde al Impuesto Sobre Nóminas y retenciones de arrendamiento y honorarios, mismo que contablemente se registro en el 2014 y presupuestalmente se pago con recursos del presupuesto 2015;
5.- La cantidad de 15,224.1 miles de pesos se refiere a los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2014 por concepto de adquisición de bienes y prestación de servicios;
6.- Reintegros de subsidios no aplicados a la cuenta de gastos en 2014, ´por un monto de 107.3 miles de pesos, En virtud de que los depósitos se recibieron en la cuenta de bancos en enero de 2015;
7.- 93.9 miles de pesos, se integra por los bienes de consumo que contablemente se encuentran registrados en la cuenta del Almacén de Bienes de Consumo, hasta en tanto no sean entregados a las unidades administrativas de la CONAVI, para considerarlos como un gasto;

15. Compromisos.

- De conformidad con el convenio de colaboración celebrado el 28 de junio de 2006, la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI) transfiere la totalidad de su personal a la CONAVI a partir del mes de enero de 2007.
- El personal conserva sus prerrogativas y derechos laborales que haya adquirido de acuerdo al artículo 3ro. Transitorio de la Ley de Vivienda, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Junio de 2006.
- La plantilla del personal de acuerdo a los registros de recursos humanos de la CONAVI al 1 de enero de 2014, se integra de 131 empleados de los cuales 77 son de estructura y 55 eventuales.
- Para el ejercicio 2014, se asignó a la CONAVI un presupuesto autorizado original de 12,166,118.9 miles de pesos y un presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2014 por 11,702,302.3 miles de pesos. Para el ejercicio 2013 el presupuesto modificado autorizado ascendió a 8,006,342.6 miles de pesos, recibidos a través de subsidios y transferencias del Gobierno Federal. El incremento en el presupuesto 2014, se dio en el rubro de subsidios para la vivienda.
- La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), emitió dictamen regulatorio el 31 de julio de 2008, aprobando el acuerdo por el que se modifican las reglas de operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Esta es tu casa" publicadas en el DOF el 24 de agosto de 2008 y adicionadas mediante decreto publicado en el DOF el 21 de diciembre del mismo año, las cuales se encuentran vigentes a partir del 9 de septiembre de 2008, última modificación del 31 de diciembre de 2013.
- Estas reglas de operación establecen los tipos de subsidios otorgados, así como los procedimientos de selección, las entidades federativas y ejecutoras que participan, el destino del subsidio, los beneficiarios, condiciones y requisitos específicos.
- Los subsidios otorgados en 2014, comprenden las siguientes modalidades:
  - Adquisición de vivienda nueva o usada.
  - Mejoramiento de vivienda.
  - Adquisición de lote con servicios.
  - Autoconstrucción y autoproducción de vivienda.

- La operación del programa quedó establecida en el convenio de adhesión y en el manual de procedimientos correspondiente, documento en el cual la CONAVI acordó dispersar los recursos destinados al subsidio federal, a través de la Sociedad Hipotecaria Federal.
- La supervisión, control y seguimiento de las acciones realizadas para alcanzar estos indicadores estuvo a cargo de la CONAVI, por parte de la Subdirección General de Esquemas Financieros.

16. Estados Financieros comparativos

- Las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se presentan a pesos de poder adquisitivo al cierre de esas fechas, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre los datos y cifras contenidas en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esta premisa técnica.
- La entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio de 2014 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las especificaciones establecidas en el Oficio Circular Número 309-A.-0248/212, de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P. Lo anterior, con el objeto de lograr la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior, éstos últimos han sido presentados con base a los ordenamientos citados, sin que ello signifique que se hayan modificado los saldos, importes y resultados de sus operaciones.

17. Responsabilidad

- "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

18. Estados Analíticos de Activo, Pasivo y Resultados

- Se anexan los Anexos A Estado de Resultados, B Analítico de Activo, C Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y D Informe sobre Pasivos Contingentes, mismos que forman parte integrante de las notas al 31 de diciembre de 2014, con el objeto de cumplir con la circular número 309-A.-0040/2014, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P.

19. Eventos posteriores al cierre

- No hay eventos posteriores al cierre que revelar.

20. Emisión de los Estados financieros

- Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 28 de febrero de 2015 por el Lic. René Conde Ayala, Coordinador General de Administración de la CONAVI y están sujetos a la aprobación de la H. Junta de Gobierno, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Vivienda.

- Las presentes notas y los estados financieros se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se registraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Estas notas forman parte de los estados financieros.

Autorizó

Lic. René Conde Ayala
Coordinador General de Administración

Elaboró

C.P. Noe Romero García
Director de Programación y Presupuesto

Las firmas que anteceden forman parte integrante de las notas a los estados financieros de la Comisión Nacional de Vivienda, terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013,

resa y asociados, s.c.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
www.resa.com.mx

BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 281
5° PISO
01010 MÉXICO, D.F.

TEL.: 1719-3300
resa@resa.com.mx

17 de marzo de 2015.

C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública
P r e s e n t e

CONAVI
19 MAR 2015
DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Muy estimado contador Cancino Sánchez:

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" a Entes Públicos de la Administración Pública Federal para la preparación y entrega de los Informes de auditoría externa financiera del ejercicio 2014, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, y con relación a la auditoría de **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI),** le hacemos entrega del **Dictamen Presupuestal con cifras al 31 de diciembre de 2014**.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
18 MAR 2015
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Atentamente,

C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy

Socio Director

c.c.p. **Maestra. Paloma Silva de Anzorena, Directora General de la CONAVI**
C.P. Noé Romero García, Director de Programación y Presupuesto de la CONAVI
Lic. Rene Conde Ayala, Coordinador General de Administración de la CONAVI
Lic. Mario César Orellana Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en la CONAVI
Presente.-

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

MÉXICO, D.F.

DICTAMEN PRESUPUESTAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 62/2014 - COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA - Dictamen Presupuestal

DESPACHO: **Resa y Asociados, Sociedad Civil**
RFC: **RAS991216D49**
CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **70 08 a0 aa e1 b7 84 43 a7 77 c5 7a 9e 94 f5 f6 ab 16 93 47**
FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **17/03/2015 18:53**
CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**
FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **d2 0a b0 58 e3 02 f3 a1 40 dc 60 31 42 05 fa 96 31 20 72 e9**

Num: **00000000000691**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y

A la Junta de Gobierno de la:

Comisión Nacional de Vivienda

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la **CONAVI**, es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la **CONAVI**, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **CONAVI**.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI),** mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la **Nota 2.** a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Atentamente,
Resa y Asociados, S.C.

C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy
Socio Director
A 13 de marzo de 2015.
Av. Insurgentes Sur No. 1605 Piso 12
Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez,
México, D.F., C.P. 03900

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,166,118,889	-463,816,608	11,702,302,281	11,702,302,281	11,702,302,281	-463,816,608
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	12,166,118,889	-463,816,608	11,702,302,281	11,702,302,281	11,702,302,281	
				INGRESOS EXCEDENTES		-463,816,608

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	12,166,118,889	-463,816,608	11,702,302,281	11,702,302,281	11,702,302,281	-463,816,608
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,166,118,889	-463,816,608	11,702,302,281	11,702,302,281	11,702,302,281	-463,816,608
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	12,166,118,889	-463,816,608	11,702,302,281	11,702,302,281	11,702,302,281	
				INGRESOS EXCEDENTES		-463,816,608

CUENTA PÚBLICA 2014
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	12,166,118,889	11,702,302,281	11,702,302,281
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	12,166,118,889	11,702,302,281	11,702,302,281
SUBSIDIOS	12,030,674,131	11,178,249,814	11,178,249,814
CORRIENTES	12,030,674,131	11,178,249,814	11,178,249,814
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	135,444,758	524,052,467	524,052,467
CORRIENTES	135,444,758	523,991,499	523,991,499
SERVICIOS PERSONALES	65,898,550	62,002,148	62,002,148
OTROS	69,546,208	461,989,351	461,989,351
INVERSIÓN FÍSICA	0	60,968	60,968
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	12,166,118,889	11,702,302,281	11,702,302,281
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	12,166,118,889	11,702,302,281	11,702,302,281
GASTO CORRIENTE	12,166,118,889	11,702,241,313	11,702,241,313
SERVICIOS PERSONALES	65,898,550	62,002,148	62,002,148
DE OPERACIÓN	68,596,208	140,935,093	140,935,093
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	12,030,674,131	11,178,249,814	11,178,249,814
OTRAS EROGACIONES	950,000	321,054,258	321,054,258
INVERSIÓN FÍSICA	0	60,968	60,968
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	60,968	60,968
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	12,166,118,889	11,702,302,281	11,702,302,281
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/

QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	12,166,118,889	11,702,302,281	11,702,302,281	11,702,302,281	
Gasto Corriente	12,166,118,889	11,702,241,313	11,702,241,313	11,702,241,313	
Servicios Personales	65,898,550	62,002,148	62,002,148	62,002,148	
1000 Servicios personales	65,898,550	62,002,148	62,002,148	62,002,148	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	7,215,456	7,183,083	7,183,083	7,183,083	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	17,647,665	16,403,372	16,403,372	16,403,372	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	2,600,910	2,533,753	2,533,753	2,533,753	
1400 Seguridad social	10,458,528	9,168,579	9,168,579	9,168,579	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	26,505,145	26,713,361	26,713,361	26,713,361	
1600 Previsiones	1,470,846				
Gasto de Operación	68,596,208	140,935,093	140,935,093	140,935,093	
2000 Materiales y suministros	1,052,243	9,362,185	9,362,185	9,362,185	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	413,716	8,612,808	8,612,808	8,612,808	
2200 Alimentos y utensilios	59,760	151,442	151,442	151,442	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	56,320	328,189	328,189	328,189	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	30,888	2,290	2,290	2,290	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	400,227	223,521	223,521	223,521	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	47,268	24,462	24,462	24,462	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	44,064	19,473	19,473	19,473	
3000 Servicios generales	67,543,965	131,572,908	131,572,908	131,572,908	
3100 Servicios básicos	5,277,344	4,655,366	4,655,366	4,655,366	
3200 Servicios de arrendamiento	13,581,118	15,381,120	15,381,120	15,381,120	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	31,739,554	95,469,206	95,469,206	95,469,206	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	853,000	431,259	431,259	431,259	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,857,520	3,168,472	3,168,472	3,168,472	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,200,000	1,131,000	1,131,000	1,131,000	
3700 Servicios de traslado y viáticos	6,277,505	2,631,679	2,631,679	2,631,679	
3800 Servicios oficiales	2,633,760	7,188,919	7,188,919	7,188,919	
3900 Otros servicios generales	3,124,164	1,515,887	1,515,887	1,515,887	
Subsidios	12,030,674,131	11,178,249,814	11,178,249,814	11,178,249,814	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,030,674,131	11,178,249,814	11,178,249,814	11,178,249,814	
4300 Subsidios y subvenciones	12,030,674,131	11,178,249,814	11,178,249,814	11,178,249,814	
Otros de Corriente	950,000	321,054,258	321,054,258	321,054,258	

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/

QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales	450,000	3,816,298	3,816,298	3,816,298	
3900 Otros servicios generales	450,000	3,816,298	3,816,298	3,816,298	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	500,000	317,237,960	317,237,960	317,237,960	
4400 Ayudas sociales	500,000	291,710	291,710	291,710	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		316,946,250	316,946,250	316,946,250	
Gasto de Inversión		60,968	60,968	60,968	
Inversión Física		60,968	60,968	60,968	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		60,968	60,968	60,968	
5100 Mobiliario y equipo de administración		60,968	60,968	60,968	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/

QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	12,166,118,889	11,702,302,281	11,702,302,281	11,702,302,281	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

CUENTA PÚBLICA 2014

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/

QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual Corriente	Estructura Porcentual Inversión
1				PROGRAMAS FEDERALES												
1				TOTAL APROBADO	65,898,550	68,596,208	12,030,674,131	950,000	12,166,118,889					12,166,118,869	100.0	
1				TOTAL MODIFICADO	62,002,148	140,935,093	11,178,249,814	321,054,258	11,702,241,313	60,968			60,968	11,702,302,281	100.0	0.0
1				TOTAL DEVENGADO	62,002,148	140,935,093	11,178,249,814	321,054,258	11,702,241,313	60,968			60,968	11,702,302,281	100.0	0.0
1				TOTAL PAGADO	62,002,148	140,935,093	11,178,249,814	321,054,258	11,702,241,313	60,968			60,968	11,702,302,281	100.0	0.0
1				Porcentaje Pag/Aprob	94.1	205.5	92.9	33,795.2	96.2					96.2		
1				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
1	1	S		Sujetos a Reglas de Operación												
1	1	S		Aprobado	9,773,869		12,029,644,131		12,039,418,000					12,039,418,000	100.0	
1	1	S		Modificado	8,969,091	92,604,163	11,177,349,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
1	1	S		Devengado	8,969,091	92,604,163	11,177,349,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
1	1	S		Pagado	8,969,091	92,604,163	11,177,349,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
1	1	S		Porcentaje Pag/Aprob	91.8		92.9		96.3					96.3		
1	1	S		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0		
1	1	S	177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda												
1	1	S	177	Aprobado	9,773,869		12,029,644,131		12,039,418,000					12,039,418,000	100.0	
1	1	S	177	Modificado	8,969,091	92,604,163	11,177,349,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
1	1	S	177	Devengado	8,969,091	92,604,163	11,177,349,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
1	1	S	177	Pagado	8,969,091	92,604,163	11,177,349,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
1	1	S	177	Porcentaje Pag/Aprob	91.8		92.9		96.3					96.3		
1	1	S	177	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0		
1	1	U		Otros Subsidios												
1	1	U		Aprobado			1,030,000		1,030,000					1,030,000	100.0	
1	1	U		Modificado			900,000		900,000					900,000	100.0	
1	1	U		Devengado			900,000		900,000					900,000	100.0	
1	1	U		Pagado			900,000		900,000					900,000	100.0	
1	1	U		Porcentaje Pag/Aprob			87.4		87.4					87.4		
1	1	U		Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0					100.0		
1	1	U	004	Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios												
1	1	U	004	Aprobado			1,030,000		1,030,000					1,030,000	100.0	
1	1	U	004	Modificado			900,000		900,000					900,000	100.0	
1	1	U	004	Devengado			900,000		900,000					900,000	100.0	
1	1	U	004	Pagado			900,000		900,000					900,000	100.0	
1	1	U	004	Porcentaje Pag/Aprob			87.4		87.4					87.4		
1	1	U	004	Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0					100.0		
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios												
1	1			Aprobado	9,773,869		12,030,674,131		12,040,448,000					12,040,448,000	100.0	
1	1			Modificado	8,969,091	92,604,163	11,178,249,814	316,946,250	11,596,769,318					11,596,769,318	100.0	
1	1			Devengado	8,969,091	92,604,163	11,178,249,814	316,946,250	11,596,769,318					11,596,769,318	100.0	
1	1			Pagado	8,969,091	92,604,163	11,178,249,814	316,946,250	11,596,769,318					11,596,769,318	100.0	
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	91.8		92.9		96.3					96.3		
1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0		
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas												
1	2	P		Aprobado	32,323,779	54,301,127		950,000	87,574,906					87,574,906	100.0	
1	2	P		Modificado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
1	2	P		Devengado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
1	2	P		Pagado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob	98.2	68.3		432.4	83.3					83.4		
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
1	2	P	004	Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda												
1	2	P	004	Aprobado	32,323,779	54,301,127		950,000	87,574,906					87,574,906	100.0	
1	2	P	004	Modificado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
1	2	P	004	Devengado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
1	2	P	004	Pagado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
1	2	P	004	Porcentaje Pag/Aprob	98.2	68.3		432.4	83.3					83.4		
1	2	P	004	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
1	2			Desempeño de las Funciones												

CUENTA PÚBLICA 2014
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
															Estructura Porcentual	
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa		Servicios Personales	Gastos de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión
1	2			Aprobado	32,323,779	54,301,127		950,000	87,574,906					87,574,906	100.0	
1	2			Modificado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
1	2			Devengado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
1	2			Pagado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	98.2	68.3		432.4	83.3					83.4		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	3	M		Aprobado	20,163,762	13,683,801			33,847,563					33,847,563	100.0	
1	3	M		Modificado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
1	3	M		Devengado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
1	3	M		Pagado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	89.4	81.4			86.2					86.2		
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	M	001	Aprobado	20,163,762	13,683,801			33,847,563					33,847,563	100.0	
1	3	M	001	Modificado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
1	3	M	001	Devengado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
1	3	M	001	Pagado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	89.4	81.4			86.2					86.2		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	3	O		Aprobado	3,637,140	611,280			4,248,420					4,248,420	100.0	
1	3	O		Modificado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	O		Devengado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	O		Pagado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	90.1	15.4			79.4					79.4		
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	O	001	Aprobado	3,637,140	611,280			4,248,420					4,248,420	100.0	
1	3	O	001	Modificado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	O	001	Devengado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	O	001	Pagado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	90.1	15.4			79.4					79.4		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3			Administrativos y de Apoyo												
1	3			Aprobado	23,800,902	14,295,081			38,095,983					38,095,983	100.0	
1	3			Modificado	21,305,115	11,230,707			32,535,822					32,535,822	100.0	
1	3			Devengado	21,305,115	11,230,707			32,535,822					32,535,822	100.0	
1	3			Pagado	21,305,115	11,230,707			32,535,822					32,535,822	100.0	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	89.5	78.6			85.4					85.4		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/

QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL		
F	SF	SSF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gastos de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual Corriente	Estructura Porcentual Inversión
						TOTAL APROBADO	65,898,550	68,596,208	12,030,674,131	950,000	12,166,118,889					12,166,118,889	100.0	
						TOTAL MODIFICADO	62,002,148	140,935,093	11,178,249,814	321,054,258	11,702,241,313	60,968			60,968	11,702,302,281	100.0	0.0
						TOTAL DEVENGADO	62,002,148	140,935,093	11,178,249,814	321,054,258	11,702,241,313	60,968			60,968	11,702,302,281	100.0	0.0
						TOTAL PAGADO	62,002,148	140,935,093	11,178,249,814	321,054,258	11,702,241,313	60,968			60,968	11,702,302,281	100.0	0.0
						Porcentaje Pag/Aprob	94.1	205.5	92.9	33,795.2	96.2					96.2		
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
1						Gobierno												
1						Aprobado	3,637,140	611,280			4,248,420					4,248,420	100.0	
1						Modificado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1						Devengado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1						Pagado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1						Porcentaje Pag/Aprob	90.1	15.4			79.4					79.4		
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3					Aprobado	3,637,140	611,280			4,248,420					4,248,420	100.0	
1	3					Modificado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3					Devengado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3					Pagado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	90.1	15.4			79.4					79.4		
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04				Función Pública												
1	3	04				Aprobado	3,637,140	611,280			4,248,420					4,248,420	100.0	
1	3	04				Modificado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04				Devengado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04				Pagado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	90.1	15.4			79.4					79.4		
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	3,637,140	611,280			4,248,420					4,248,420	100.0	
1	3	04	001			Modificado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04	001			Devengado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04	001			Pagado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	90.1	15.4			79.4					79.4		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	04	001	0001		Aprobado	3,637,140	611,280			4,248,420					4,248,420	100.0	
1	3	04	001	0001		Modificado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04	001	0001		Devengado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04	001	0001		Pagado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	90.1	15.4			79.4					79.4		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
1	3	04	001	0001	QCW	Comisión Nacional de Vivienda												
1	3	04	001	0001	QCW	Aprobado	3,637,140	611,280			4,248,420					4,248,420	100.0	
1	3	04	001	0001	QCW	Modificado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04	001	0001	QCW	Devengado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04	001	0001	QCW	Pagado	3,277,583	93,847			3,371,430					3,371,430	100.0	
1	3	04	001	0001	QCW	Porcentaje Pag/Aprob	90.1	15.4			79.4					79.4		
1	3	04	001	0001	QCW	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
2						Desarrollo Social												
2						Aprobado	62,261,410	67,984,928	12,030,674,131	950,000	12,161,870,469					12,161,870,469	100.0	
2						Modificado	58,724,565	140,841,246	11,178,249,814	321,054,258	11,698,869,883	60,968			60,968	11,698,930,851	100.0	0.0
2						Devengado	58,724,565	140,841,246	11,178,249,814	321,054,258	11,698,869,883	60,968			60,968	11,698,930,851	100.0	0.0
2						Pagado	58,724,565	140,841,246	11,178,249,814	321,054,258	11,698,869,883	60,968			60,968	11,698,930,851	100.0	0.0
2						Porcentaje Pag/Aprob	94.3	207.2	92.9	33,795.2	96.2					96.2		
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
2	2					Vivienda y Servicios a la Comunidad												
2	2					Aprobado	62,261,410	67,984,928	12,030,674,131	950,000	12,161,870,469					12,161,870,469	100.0	
2	2					Modificado	58,724,565	140,841,246	11,178,249,814	321,054,258	11,698,869,883	60,968			60,968	11,698,930,851	100.0	0.0
2	2					Devengado	58,724,565	140,841,246	11,178,249,814	321,054,258	11,698,869,883	60,968			60,968	11,698,930,851	100.0	0.0
2	2					Pagado	58,724,565	140,841,246	11,178,249,814	321,054,258	11,698,869,883	60,968			60,968	11,698,930,851	100.0	0.0
2	2					Porcentaje Pag/Aprob	94.3	207.2	92.9	33,795.2	96.2					96.2		

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/

QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SF	AL	PR	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual Corriente	Estructura Porcentual Inversión
2	2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
2	2	05				Vivienda												
2	2	05				Aprobado	62,261,410	67,984,928	12,030,674,131	950,000	12,161,870,469					12,161,870,469	100.0	
2	2	05				Modificado	58,724,565	140,841,246	11,178,249,814	321,054,258	11,698,869,883	60,968			60,968	11,698,930,851	100.0	0.0
2	2	05				Devengado	58,724,565	140,841,246	11,178,249,814	321,054,258	11,698,869,883	60,968			60,968	11,698,930,851	100.0	0.0
2	2	05				Pagado	58,724,565	140,841,246	11,178,249,814	321,054,258	11,698,869,883	60,968			60,968	11,698,930,851	100.0	0.0
2	2	05				Porcentaje Pag/Aprob	94.3	207.2	92.9	33,795.2	96.2					96.2		
2	2	05				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
2	2	05	002			Servicios de apoyo administrativo												
2	2	05	002			Aprobado	20,163,762	13,683,801			33,847,563					33,847,563	100.0	
2	2	05	002			Modificado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
2	2	05	002			Devengado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
2	2	05	002			Pagado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
2	2	05	002			Porcentaje Pag/Aprob	89.4	81.4			86.2					86.2		
2	2	05	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
2	2	05	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												
2	2	05	002	M001		Aprobado	20,163,762	13,683,801			33,847,563					33,847,563	100.0	
2	2	05	002	M001		Modificado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
2	2	05	002	M001		Devengado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
2	2	05	002	M001		Pagado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
2	2	05	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	89.4	81.4			86.2					86.2		
2	2	05	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
2	2	05	002	M001	QCW	Comisión Nacional de Vivienda												
2	2	05	002	M001	QCW	Aprobado	20,163,762	13,683,801			33,847,563					33,847,563	100.0	
2	2	05	002	M001	QCW	Modificado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
2	2	05	002	M001	QCW	Devengado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
2	2	05	002	M001	QCW	Pagado	18,027,532	11,136,860			29,164,392					29,164,392	100.0	
2	2	05	002	M001	QCW	Porcentaje Pag/Aprob	89.4	81.4			86.2					86.2		
2	2	05	002	M001	QCW	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0		
2	2	05	011			Conducción de la política nacional de vivienda												
2	2	05	011			Aprobado	42,097,648	54,301,127	12,030,674,131	950,000	12,128,022,906					12,128,022,906	100.0	
2	2	05	011			Modificado	40,697,033	129,704,386	11,178,249,814	321,054,258	11,669,705,491	60,968			60,968	11,669,766,459	100.0	0.0
2	2	05	011			Devengado	40,697,033	129,704,386	11,178,249,814	321,054,258	11,669,705,491	60,968			60,968	11,669,766,459	100.0	0.0
2	2	05	011			Pagado	40,697,033	129,704,386	11,178,249,814	321,054,258	11,669,705,491	60,968			60,968	11,669,766,459	100.0	0.0
2	2	05	011			Porcentaje Pag/Aprob	96.7	238.9	92.9	33,795.2	96.2					96.2		
2	2	05	011			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
2	2	05	011	P004		Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda												
2	2	05	011	P004		Aprobado	32,323,779	54,301,127		950,000	87,574,906					87,574,906	100.0	
2	2	05	011	P004		Modificado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
2	2	05	011	P004		Devengado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
2	2	05	011	P004		Pagado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
2	2	05	011	P004		Porcentaje Pag/Aprob	98.2	68.3		432.4	83.3					83.4		
2	2	05	011	P004		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
2	2	05	011	P004	QCW	Comisión Nacional de Vivienda												
2	2	05	011	P004	QCW	Aprobado	32,323,779	54,301,127		950,000	87,574,906					87,574,906	100.0	
2	2	05	011	P004	QCW	Modificado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
2	2	05	011	P004	QCW	Devengado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
2	2	05	011	P004	QCW	Pagado	31,727,942	37,100,223		4,108,008	72,936,173	60,968			60,968	72,997,141	99.9	0.1
2	2	05	011	P004	QCW	Porcentaje Pag/Aprob	98.2	68.3		432.4	83.3					83.4		
2	2	05	011	P004	QCW	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
2	2	05	011	S177		Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda												
2	2	05	011	S177		Aprobado	9,773,869		12,029,644,131		12,039,418,000					12,039,418,000	100.0	
2	2	05	011	S177		Modificado	8,969,091	92,604,163	11,177,349,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
2	2	05	011	S177		Devengado	8,969,091	92,604,163	11,177,349,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
2	2	05	011	S177		Pagado	8,969,091	92,604,163	11,177,349,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
2	2	05	011	S177		Porcentaje Pag/Aprob	91.8		92.9		96.3					96.3		
2	2	05	011	S177		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0		
2	2	05	011	S177	QCW	Comisión Nacional de Vivienda												
2	2	05	011	S177	QCW	Aprobado	9,773,869		12,029,644,131		12,039,418,000					12,039,418,000	100.0	

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/

QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
SF	SFU	SSF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gastos de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual Corriente	Estructura Porcentual Inversión
2	2	05	011	S177	QCW	Modificado	8,969,091	92,604,163	11,177,348,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
2	2	05	011	S177	QCW	Devengado	8,969,091	92,604,163	11,177,349,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
2	2	05	011	S177	QCW	Pagado	8,969,091	92,604,163	11,177,349,814	316,946,250	11,595,869,318					11,595,869,318	100.0	
2	2	05	011	S177	QCW	Porcentaje Pag/Aprob	91.8		92.9		96.3					96.3		
2	2	05	011	S177	QCW	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0		
2	2	05	011	U004		Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios												
2	2	05	011	U004		Aprobado			1,030,000		1,030,000					1,030,000	100.0	
2	2	05	011	U004		Modificado			900,000		900,000					900,000	100.0	
2	2	05	011	U004		Devengado			900,000		900,000					900,000	100.0	
2	2	05	011	U004		Pagado			900,000		900,000					900,000	100.0	
2	2	05	011	U004		Porcentaje Pag/Aprob			87.4		87.4					87.4		
2	2	05	011	U004		Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0					100.0		
2	2	05	011	U004	QCW	Comisión Nacional de Vivienda												
2	2	05	011	U004	QCW	Aprobado			1,030,000		1,030,000					1,030,000	100.0	
2	2	05	011	U004	QCW	Modificado			900,000		900,000					900,000	100.0	
2	2	05	011	U004	QCW	Devengado			900,000		900,000					900,000	100.0	
2	2	05	011	U004	QCW	Pagado			900,000		900,000					900,000	100.0	
2	2	05	011	U004	QCW	Porcentaje Pag/Aprob			87.4		87.4					87.4		
2	2	05	011	U004	QCW	Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0					100.0		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

CUENTA PÚBLICA 2014
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CONCEPTO	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	12,166,118,889	11,702,302,281		11,702,302,281
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0		0
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	0	0		0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		0
OTROS	0	0		0
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	12,166,118,889	11,702,302,281		11,702,302,281
SUBSIDIOS	12,030,674,131	11,178,249,814		11,178,249,814
CORRIENTES	12,030,674,131	11,178,249,814		11,178,249,814
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	135,444,758	524,052,467		524,052,467
CORRIENTES	135,444,758	523,991,499		523,991,499
SERVICIOS PERSONALES	65,898,550	62,002,148		62,002,148
OTROS	69,546,208	461,989,351		461,989,351
INVERSIÓN FÍSICA	0	60,968		60,968
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	12,166,118,889	11,702,302,281		11,702,302,281
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0		0
INTERNO	0	0		0

CUENTA PÚBLICA 2014
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CONCEPTO	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	12,166,118,889	11,702,302,281		11,702,302,281
GASTO PROGRAMABLE	12,166,118,889	11,702,302,281	11,702,302,281	11,702,302,281
GASTO CORRIENTE	12,166,118,889	11,702,241,313	11,702,241,313	11,702,241,313
SERVICIOS PERSONALES	65,898,550	62,002,148	62,002,148	62,002,148
DE OPERACIÓN	68,596,208	140,935,093	140,935,093	140,935,093
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
SUBSIDIOS	12,030,674,131	11,178,249,814	11,178,249,814	11,178,249,814
OTRAS EROGACIONES	950,000	321,054,258	321,054,258	321,054,258
INVERSIÓN FÍSICA	0	60,968	60,968	60,968
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	60,968	60,968	60,968
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	12,166,118,889	11,702,302,281	11,702,302,281	11,702,302,281
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0		0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0		0
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0		0
BALANCE DE OPERACIÓN	-12,166,118,889	-11,702,302,281		-11,702,302,281
BALANCE PRIMARIO	0	0		0
BALANCE FINANCIERO	0	0		0

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el *ejercicio del presupuesto* de la **Comisión Nacional de Vivienda** (CONAVI) fue de 11,702,302.3 miles de pesos, cifra inferior en 4.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a las siguientes causas: al traspaso de recursos entre dependencias y entidades por 52,000.0 miles de pesos, en apoyo a nuestra coordinadora de sector la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; a las reducciones líquidas por medidas de control presupuestal aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por 641,735.0 miles de pesos; a los movimientos de Servicios personales derivados de una reducción por 882.4 miles de pesos para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, en materia de personal eventual y honorarios, a la restitución del paquete de previsiones salariales por 1,204.7 miles de pesos, así como a las reducciones liquidas por medidas de cierre presupuestario por 7,994.5 miles de pesos y a una ampliación líquida de recursos destinada al programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda S177 por 240,000.0 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del ***Gasto Corriente*** observó una variación de 33.6%, mayor en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - Las erogaciones en ***Servicios Personales*** registraron un menor ejercicio presupuestario de 5.9% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", por las siguientes razones:
    - Remanentes del concepto 1600 Previsiones, transferidos al concepto "Restitución de Remanentes del Paquete Salarial" por 1,204.7 miles de pesos, de conformidad con el oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que se establece las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario
    - Reducción liquida por 882.4 miles de pesos, para transferir recursos al Ramo 23, en el concepto "Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales", por la reducción del 5.0% en la partida 12201 "Sueldos base para el personal eventual" de conformidad al oficio 307-A.-0099 del 20 de enero de 2014 emitido por la SHCP, así como al Decreto y Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y a las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente.
    - Reducciones líquidas por 3,014.0 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto "Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales", de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.

- En el rubro de ***Gasto de Operación*** se registró un ejercicio presupuestario mayor en 51.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
  - En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio de 88.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:

- Este rubro se amplió en 10,037.6 miles de pesos, los cuales corresponden a traspasos entre capítulos de gasto, de 4000 a 2000 derivado de las adecuaciones de claves presupuestarias por motivo de la desagregación de recursos de gastos indirectos del programa S177, con fundamento el numeral 16 del manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 y al numeral 8.2 de las Reglas de Operación del Programa Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 2014, recursos destinados para la operación, seguimiento y evaluación. Así como a traspasos del capítulo 3000 para hacer frente a la presión de gasto por la adquisición de material de papelería, limpieza ya artículos de oficina necesarios para el buen desempeño de las funciones de la Comisión.
- Así como a reducciones de claves presupuestarias por 1,042.9 miles de pesos, y a reducciones líquidas por 684.8 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.

- El ejercicio del presupuesto en ***Servicios Generales*** registró un incremento de 48.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
  - Ampliaciones de claves presupuestarias por 182,618.4 miles de pesos, para cubrir la presión de gasto generada por servicios contratados para asesorías, estudios e investigaciones y contratación de terceros, así como a la desagregación de recursos de gastos indirectos del programa S177, con fundamento el numeral 16 del manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 y al numeral 8.2 de las Reglas de Operación del Programa Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 2014, recursos destinados para la operación, seguimiento y evaluación.
  - Reducción por 118,589.4 miles de pesos compuesta por los siguientes rubros: reducciones líquidas por 17,068.6 miles de pesos derivadas de medidas de control presupuestal aplicadas por la SHCP; reducciones líquidas por 2,218.7 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014 y 99,302.12 miles de pesos por adecuaciones de claves presupuestarias para dotar de suficiencia presupuestaria a las partidas con presión de gasto.

➢ En el rubro de ***Subsidios*** se observó un menor ejercicio presupuestario de 7.1%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

- Reducciones por 1,092,424.3 miles de pesos, conformadas de la siguiente manera: 99,066.3 miles de pesos de gastos indirectos del programa S177 que se desagregaron a capítulos de gasto 2000 y 3000 con fundamento en el numeral 16 del manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 y al numeral 8.2 de las Reglas de Operación del Programa S177, recursos destinados para la operación, seguimiento y evaluación; 316,946.3 miles de pesos que se traspasaron mediante adecuación presupuestaria al concepto 4600 "aportaciones a fideicomisos públicos", para el proyecto especial de Programa de Garantía de primeras pérdidas para productos de mejoramiento y ampliación de vivienda"; 52,000.0 miles de pesos mediante adecuación de transferencia entre dependencias y entidades, en apoyo al déficit presupuestario de la coordinadora de sector la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; 620,597.6 miles de pesos derivadas de medidas de control presupuestal aplicadas por la SHCP y 3,814.1 miles de pesos por cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.
- Ampliación líquida por 240,000.0 miles de pesos, para dar cumplimiento a los compromisos presidenciales plasmados en la Política Nacional de Vivienda.

➢ En el rubro de ***Otros de Corriente***, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 88.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

- Se ampliaron los recursos por 3,808.3 miles de pesos para dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, relacionadas con laudos; 6.2 miles de pesos para cubrir otros gastos por responsabilidades que se derivan de los montos diferenciales de las indemnizaciones que

no cubran las sumas aseguradas y los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial y 750.0 miles de pesos para la apertura del Fondo Rotatorio con el que opero la CONAVI con fundamento a los artículos 86 y 86A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Reducción liquida por 1,048.2 miles de pesos aplicada por la SHCP por medidas de control presupuestario, en la cual se incluyen 600.0 miles de pesos correspondientes a la restitución del Fondo Rotatorio y reducción liquida por 150.0 miles de pesos correspondientes al resto de la restitución del fondo rotatorio u revolvente y en apego a las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.

➢ En el rubro de ***Ayudas sociales, premios y recompensas*** se observó un menor ejercicio presupuestario de 41.7%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

- Reducción líquida por 208.3 miles de pesos, derivadas de medidas de control presupuestal aplicadas por la SHCP.

➢ En el rubro de ***Aportaciones a Fideicomisos Públicos*** se observó un ejercicio presupuestario de 100.0%, respecto al presupuesto aprobado, derivado a que no se contaba con tales recursos y fueron solicitados y autorizado por la SHCP mediante adecuación presupuestaria externa, los recursos fueron reducidos de los subsidios del programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda S177, para una aportación de 316,946.3 miles de pesos, para el proyecto especial de "Programa de Garantía de primeras pérdidas para productos de mejoramiento y ampliación de vivienda" con apego al artículo tercero transitorio de las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 2014.

GASTO DE INVERSIÓN

➢ El ***Gasto de Inversión*** fue mayor en 100.0% con relación al presupuesto aprobado variación que se explica a continuación:

- En ***Inversión Física*** el ejercicio del presupuesto mostró un incremento de 100.0% con relación al presupuesto aprobado y se ejercieron 61.0 miles de pesos, comportamiento que se explica a continuación:
  - Ampliación de claves presupuestarias para dotar de suficiencia la capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por 2,390.8 miles de pesos para la adquisición de mobiliario y equipos administrativo.
  - Reducción Liquida por 2,329.9 miles de pesos aplicada por la SHCP por medidas de control presupuestario.
- En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

➢ Durante 2014 la CONAVI ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la ***función*** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Vivienda y Servicios a la comunidad.

- La ***finalidad Gobierno*** representó el 0.03% del ejercicio presupuestario total del Ramo, y presentó una reducción de 20.6%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior representa el gasto generado por el Órgano Interno de Control en la CONAVI por ser ***subfunción Función Pública***, el cual es su mayor parte corresponde a los servicios personales por 3,277.6 miles de pesos y 93.8 miles de pesos correspondientes a capacitación y al impuesto al trabajo local generado durante el ejercicio 2014.

- La ***finalidad Desarrollo Social*** representó el 99.9% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró una disminución de 3.8%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
  - Mediante la ***función Vivienda y Servicios a la Comunidad*** se erogó el 99.9% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un decremento de 3.8% respecto del presupuesto aprobado.
    - En esta función, a través de la *actividad institucional Servicios de Apoyo Administrativo* se erogaron 29,164.4 miles de pesos, de los cuales 18,027.5 corresponden a Servicios Personales y 11,136.9 miles de pesos a Materiales, Suministros y Servicios.
    - Con relación a la *actividad institucional Conducción de la Política Nacional de Vivienda* se erogaron 11,669,766.5 miles de pesos, de los cuales 40,697.0 miles de pesos corresponden a Servicios Personales; 133,520.7 miles de pesos correspondientes a Materiales y Servicios; 297.7 miles de pesos para Ayudas Sociales, Premios y Recompensas; 61.0 miles de pesos para Bienes Muebles; 316,946.3 miles de pesos en aportaciones a Fideicomisos Públicos; 900.0 miles de pesos en Otros Subsidios y 11,177,349.8 miles de pesos en Subsidios a la Producción del programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda, el cual es el programa pilar de la CONAVI y al cual se le destinan más recursos.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la CONAVI contó con 5 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la CONAVI a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Comisión Nacional de Vivienda y su Vinculación con la Planeación Nacional 2014			
Programa Presupuestario CONAVI (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
S177 Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	2. México Incluyente 2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	1. Democratizar la productividad	1. Consolidar ciudades compactas, productivas y competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes. 2. Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.
U004 Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	2. México Incluyente 2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.. México Próspero	1. Democratizar la productividad	1. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas. 2. Consolidar ciudades compactas, productivas y competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes. 3. Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.
P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda	2. México Incluyente 2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.. México Incluyente	1. Democratizar la productividad	1. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas. 2. Consolidar ciudades compactas, productivas y competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.

Programas Presupuestarios de la Comisión Nacional de Vivienda y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CONAVI (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
			3. Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.
M001 Actividades de apoyo administrativo	2. México Incluyente		
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2. México Incluyente		

FUENTE: Comisión Nacional de Vivienda

Los programas presupuestarios de la CONAVI con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

S177 ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA

- A través de este Programa a cargo de la Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional, se registró un ejercicio de recursos por 11,595,869.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 3.7% con relación al presupuesto aprobado, y se desglosa en Servicios Personales 8,969.1 miles de pesos; 92,604.2 miles de pesos en Materiales y Servicios Generales, derivados de la disgregación de recursos indirectos del programa; 316,946.3 miles de pesos por Aportación a Fideicomisos Públicos; y 11,177,349.8 miles de pesos en otorgamiento de Subsidios en sus diferentes modalidades de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa para 2014. El ejercicio menor respecto al aprobado es resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
  - Ampliación líquida por 240,000.0 miles de pesos, para dar cumplimiento a los compromisos presidenciales plasmados en la Política Nacional de Vivienda.
  - Reducciones líquidas por 52,000.0 miles de pesos mediante adecuación de transferencia entre dependencias y entidades, en apoyo al déficit presupuestario de la coordinadora de sector la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; 620,597.6 miles de pesos derivadas de medidas de control presupuestal aplicadas por la SHCP y 3,814.1 miles de pesos por cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.
  - Reducciones líquidas por 6,252.0 miles de pesos aplicadas por la SHCP por medidas de control presupuestario; 442.9 miles de pesos por reducción del 5% de servicios personales, en el rubro de personal eventual del programa, en apego al oficio 307-A.-0099 del 20 de enero de 2014 emitido por la SHCP; y 572.1 miles de pesos por medidas de cierre del ejercicio presupuestal , emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 99.1% del presupuesto total erogado por la Comisión Nacional de Vivienda durante 2014.

P004 CONDUCCIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA

- Este programa presupuestario, a través de las actividades inherentes de las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico y la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad, de la Coordinación General de Administración y de la Dirección de Comunicación Social, presenta un ejercicio de recursos por 72,997.1 miles de pesos, menor en 16.6% al presupuesto aprobado, y el cual se integra por 31,727.9 miles de pesos de Servicios Personales; 4,916.5 miles de pesos en

Materiales y Servicios; 291.7 miles de pesos en Ayudas Sociales, Premios y Recompensas y 61.0 miles de pesos en Bienes Muebles. El ejercicio menor obedece a los movimientos de reducciones líquidas, que se explican a continuación:

- Reducciones líquidas por 12,018.1 miles de pesos aplicada por la SHCP correspondientes a medidas de control presupuestario y 2,785.7 miles de pesos para dar cumplimiento medidas de cierre del ejercicio presupuestal, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.

➢ El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.6% del presupuesto total erogado por la Comisión Nacional de Vivienda durante el 2014.

U004 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

➢ A través de este programa presupuestario, a cargo de la Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional, se observó un ejercicio de recursos por 900.0 miles de pesos, cifra 87.4% inferior al presupuesto aprobado, y cuyo comportamiento presupuestal se explican de la siguiente manera:

- Ampliación compensada por 9,648.1 miles de pesos, para atender la demanda de apoyos a entidades y municipios en materia de vivienda
- Reducción líquida por 9,778.1 miles de pesos, por medidas de control presupuestario aplicada por la SHCP.
  - ➢ El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 0.01% del presupuesto total erogado por la Comisión Nacional de Vivienda en 2014.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

➢ En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en 2014, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
	Total	0	0.0
QCW	CONAVI	0	0.0

FUENTE: Comisión Nacional de Vivienda

➢ Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Comisión Nacional de Vivienda					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsecretario	2,655,026.93	2,655,026.93	0.00	0.00	0.00
Oficialía Mayor	1,605,420.47	1,605,420.47	0.00	0.00	0.00
Jefatura de Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dirección General	1,910,310.92	1,910,310.92	0.00	0.00	0.00
Dirección General Adjunta	1,235,569.94	1,235,569.94	0.00	0.00	0.00
Dirección de Área	700,653.04	700,653.04	0.00	0.00	0.00
Subdirección de Área	393,357.36	591,033.41	0.00	0.00	0.00
Jefatura de Departamento	279,870.43	438,849.07	0.00	0.00	0.00
Enlace (grupo P o equivalente)	152,521.25	239,493.30	0.00	0.00	0.00
Operativo					
Base	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ministro de Asuntos Laborales en América	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dirección Regional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FUENTE: Comisión Nacional de Vivienda

AUTORIZÓ: LIC. RENÉ CONDE AYALA

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ: NOÉ ROMERO GARCÍA

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Anexo 2

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
Conciliación Contable Presupuestal
Ingresos presupuestales
(cifras en miles de pesos)
01/01/2014 al 31/12/2014

SEDATU | COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

Descripción	Parcial		Total
Ingresos presupuestales:			
Ventas de bienes	-		
Ventas de servicios	-		
Ingresos diversos	-		-
Subsidios y Transferencias corrientes	11,702,241.30		
Subsidios y Transferencias de capital	60.97		11,702,302.27
Total de ingresos presupuestales obtenidos			11,702,302.27
Menos:			
Transferencias del Gobierno federal			(60.97)
Total de ingresos según estado de resultados			11,702,241.30
Integración de cifras del estado de resultados:			
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			11,702,241.30
Aportaciones del Gobierno Federal año en curso			-
Arrendamientos			
Productos financieros			
Otros productos			
Otros Ingresos			
Total de ingresos según estado de resultados			11,702,241.30

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.P. JUAN MORALES HERNÁNNDEZ

SUBDIRECTOR DE TESORERIA Y CONTROL DE PAGOS

LIC. GABRIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RENÉ CONDE AYALA

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.P NOÉ ROMERO GARCÍA

NOTA A LAS VARIACIONES PRESENTADAS EN LA CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL

No existen diferencias entre las cifras de os ingresos presupuestales obtenidos y la cifras del estado de resultados.

Anexo 3

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
Conciliación Contable Presupuestal
Gastos presupuestales
(Miles de pesos)
01/01/2014 al 31/12/2014

Descripción		Parcial	Total	
Gastos presupuestales:				
Servicios personales (capítulo 1000)		62,002.1		
Materiales y suministros (capítulo 2000)		9,362.2		
Servicios generales (capítulo 3000)		135,389.2		
Subsidios (capítulo 4000)		11,495,196.1		
Otras erogaciones (4000)		291.71		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros				
Erogaciones recuperables			11,702,241.3	
Inversión física-				
Bienes muebles e inmuebles		61.0	61.0	
Obra pública				
otros gastos				
Total de gasto presupuestal programable			11,702,302.3	
Mas (menos):				
Bienes muebles sin iva	(1)	-54.4		
Bienes devengados en 2013. Pagados con recursos 2014	(2)	-6,469.3		
			-6,523.7	
Mas:				
Depreciación Histórica y Amortización del ejercicio	(3)	548.6		
Impuesto sobre la renta sobre nóminas y retenciones ISR e IVA.	(4)	907.0		
Gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2013	(5)	15,224.1		
Reintegros de subsidios 2014, que no se afectaron contablemente, en virtud de que la devolución se realizo en enero de 2015.	(6)	107.3		
Almacén de bienes de consumo	(7)	93.9	16,880.9	
Total de gastos según estado de resultados			11,712,659.5	
Integración de cifras del estado de resultados:				
Servicios Personales		62,002.1		
Materiales y Suministros		7,440.1		
Servicios Generales		147,242.9		
Subsidios a la Producción		11,495,168.2		
Otros gastos (compensación por servicio social) y premios y recompensa		257.5		
Depreciación y amortización contable		548.7		
			11,712,659.5	
Total de gastos según estado de resultados			11,712,659.5	

NOTAS

Las variaciones que se observan entre el total de gasto programable y el total de gastos según estado de resultados, se explican a continuación:

1.- El importe de $-54.4 miles de pesos, se refieren al presupuesto de gastos de inversión que contablemente se registro en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal año en curso;
2.- El importe de $-6,469.3 miles de pesos, se integra de los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2013; pagados presupuestalmente con cargo al ejercicio 2014.
3.- La cantidad de $548.6 miles de pesos, corresponde a la depreciación de los bienes de activo fijo y la amortización de los gastos de diferidos contabilizados en la cuenta de gastos;
4.- La cantidad $907.0 miles de pesos, corresponde al Impuesto Sobre Nóminas y retenciones de arrendamiento y honorarios, mismo que contablemente se registro en el 2014 y presupuestalmente se pago con recursos del presupuesto 2015;
5.- La cantidad de $15,224.1 se refiere a los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre por concepto de adquisición de bienes y prestación de servicios.
6.- Reintegros de subsidios no aplicados a la cuenta de gastos en 2014, por un monto de 107.3 miles de pesos, En virtud de que los depósitos se recibieron en la cuenta de bancos en enero de 2015.
7.- $93.9 miles de pesos, se integra por los bienes de consumo que contablemente se encuentran registrados en la cuenta del Almacén de Bienes de Consumo, hasta en tanto no sean entregados a las unidades administrativas de la CONAVI, para considerarlos como un gasto.

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO
C.P. JUAN MORALES HERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTROL DE PAGOS
LIC. GABRIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LIC. RENE CONDE AYALA

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
C.P NOÉ ROMERO GARCÍA

SEDATU | Comisión Nacional de Vivienda

Anexo 4

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
Conciliación Contable Presupuestal
de Ingresos y Egresos
(Miles de pesos)
01/01/2014 al 31/12/2014

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	11,702,302.3
Gasto presupuestal programable	11,702,302.3
Superávit presupuestal	-
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	-6,523.7
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	61.0
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	16,880.9
Resultado neto del ejercicio	10,418.2

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.P. JUAN MORALES HERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTROL PAGOS

LIC. GABRIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RÉNE CONDE AYALA

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.P NOÉ ROMERO GARCÍA

CONAVI
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CONAVI

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2014.
(Expresadas en miles de pesos, excepto indicación en contra)

1. Constitución y objeto:

La Comisión Nacional de Vivienda, es un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, agrupado al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el fomento, la coordinación, la promoción y la instrumentación de la política y el Programa Nacional de Vivienda del Gobierno Federal de conformidad con la Ley de Vivienda, la Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones aplicables. Constituida conforme al Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de junio de 2006.

1.2 Del Patrimonio de la CONAVI.

El patrimonio de la CONAVI está constituido por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera, que se le asignen o adjudiquen; los que adquieran por cualquier titulo jurídico; las ministraciones presupuestales y las donaciones que se le otorguen y los ingresos que reciban por cualquier otro concepto.

1.3 De la administración y vigilancia de la CONAVI.

La operación, administración y funcionamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, con fundamento en los artículos 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Vivienda, se encuentra a cargo de su Junta de Gobierno y de la Dirección General, quien a su vez para el ejercicio de sus funciones, cuenta con cuatro Subdirecciones Generales y cinco Coordinaciones Generales.

Por su parte la Junta de Gobierno de la CONAVI está integrada por:

I. El Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
II. El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social;
III. El Titular de la Secretaría de Energía;
IV. El Titular de la Secretaría de Economía;
V. El Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
VI. El Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
VII. El Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, y
VIII. El Director General de la Comisión, quien fungirá como Secretario Técnico, que tendrá voz pero no voto; Cada miembro propietario designará su suplente, quien deberá tener el nivel de subsecretario o su equivalente. A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz pero sin voto a los servidores públicos y especialistas que, por la naturaleza de los asuntos a tratar, acuerde la propia Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno tendrá las atribuciones indelegables siguientes:

I. Aprobar el Estatuto Orgánico, así como la demás normatividad necesaria para el funcionamiento de la Comisión, a propuesta del Director General de la Comisión;
II. Aprobar el programa institucional de la Comisión;
III. Aprobar anualmente sus estimaciones de ingresos, su programa operativo y su presupuesto general de gastos e inversión, así como los requerimientos de transferencias o subsidios de la Comisión, los cuales deberán ser sometidos a consideración del Ejecutivo Federal;
IV. Nombrar, a propuesta del Director General, a los servidores públicos de la Comisión que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél;
V. Autorizar las políticas para la celebración de contratos, mandatos y comisiones relacionados con el objeto de la Comisión;
VI. Aprobar las políticas generales y autorizar la celebración de acuerdos y convenios con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como de colaboración con los sectores social y privado, para los efectos de su objeto;
VII. Formular los lineamientos de operación de los programas que impliquen subsidios en materia de vivienda de su competencia, que determine en el Presupuesto de Egresos de la Federación;
VIII. Autorizar el establecimiento, reubicación y cierre de coordinaciones, delegaciones y agencias de la Comisión en el territorio nacional, a propuesta del Director General;
IX. Autorizar, con sujeción a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda, los elementos siguientes: la estructura orgánica básica, los niveles de puestos, las bases para la elaboración de tabuladores de sueldos, política salarial y para el otorgamiento de incentivos; las políticas de ascensos y promociones; los lineamientos de selección, reclutamiento y capacitación; los criterios de separación; los indicadores de evaluación de desempeño para la determinación de compensaciones; y, las demás prestaciones económicas establecidas en beneficio de los trabajadores de la Comisión, a propuesta del Director General;
X. Aprobar los programas anuales de adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles, de realización de obras y prestación de servicios, que la Comisión requiera para el cumplimiento de su objeto, así como las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que la Comisión deba celebrar con terceros en estas materias, de conformidad con las normas aplicables;
XI. Analizar y aprobar, en su caso, los informes semestrales que rinda el Director General, con la intervención que corresponda a los comisarios;
XII. Conocer y resolver aquellos asuntos que someta a su consideración el Director General;
XIII. Conocer y resolver aquellos asuntos que por su importancia, trascendencia o características especiales así lo ameriten, y
XIV. Las demás que determine esta Ley y el Estatuto Orgánico de la Comisión.

La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias que proponga el Director General de la Comisión.
La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. Sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

2 Normatividad Gubernamental

Las normas y disposiciones para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal, están contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal.

La base para el registro presupuestal contable se establece en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Este Clasificador aplica sin prejuicio de la vigencia del esquema contable de las entidades previstas en los catálogos de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, o la presentación de los estados financieros.

Se establecen capítulos, conceptos, partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de sus proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, con el propósito de coadyuvar a la congruencia y homogeneidad de la información presupuestaria.

Capítulo de gasto es el mayor nivel de agregación de este Clasificador que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por el Gobierno Federal, para la consecución de sus objetivos y metas; por su parte, el concepto de gasto es el nivel de agregación intermedio que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios, producto de la desagregación de cada capítulo de gasto; en tanto que, la partida de gasto es el nivel de agregación más específico de este Clasificador que describe los bienes o servicios de un mismo género, requeridos para la consecución de los programas y metas autorizados.
Para identificar el gasto público por su naturaleza económica, durante el proceso de programación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, así como en la etapa del ejercicio, las dependencias y entidades deberán establecer el vínculo, por capítulo, concepto y partida del Clasificador, con el componente de la Clave Presupuestaria correspondiente a la naturaleza económica, conforme a lo establecido en las normas presupuestarias vigentes y considerando la definición de gasto corriente y gasto de capital. A este nivel de agregación se registra el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto corriente son las erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requeridas para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales del Clasificador, y los bienes y servicios corresponden al activo circulante de las mismas. El gasto corriente incluye los recursos federales que se ministran dentro del sector público como transferencias corrientes; los subsidios aprobados; el costo financiero de la deuda pública; pensiones y jubilaciones; las ayudas extraordinarias otorgadas a la población y a los sectores social y privado, así como los recursos federales que se destinan a las entidades federativas como participaciones de los ingresos federales, aportaciones federales y gasto reasignado, etiquetados en el Presupuesto de Egresos como gasto corriente.

Gasto de capital son las erogaciones en bienes y servicios, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, y demás gastos en programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos. El gasto de capital tiene el carácter de no regularizable y afecta las partidas de gasto de los capítulos de bienes muebles e inmuebles y obras públicas, comprendidas en estas últimas, las erogaciones realizadas con cargo a los capítulos de gasto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por concepto de bienes y servicios relacionados con las obras públicas por administración directa. Los bienes adquiridos o construidos bajo este rubro de gasto corresponden con el activo fijo de las dependencias y entidades. El gasto de capital incluye las erogaciones de los programas o proyectos que se financian por los organismos financieros internacionales; los recursos federales que se ministran dentro del sector público como transferencias de capital; la inversión financiera; la amortización de la deuda pública, así como los recursos federales que se destinan a las entidades federativas como: aportaciones federales o gasto reasignado, etiquetados en el Presupuesto de Egresos como gasto de capital.

Por otra parte, las principales disposiciones y normas gubernamentales aplicables para operar como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal son las siguientes:

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Disposiciones Generales a la que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C,. Institución de Banca de Desarrollo (D.O.F. 28 de febrero de 2007).
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley de Vivienda.
- Disposiciones para el cierre del ejercicio 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP.
- Entre otras, Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Disposiciones que le son aplicables.

3 Variaciones en el ejercicio presupuestal.

En 2014 el ejercicio del presupuesto de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) fue de 11,702,302.3 miles de pesos, cifra inferior en 4.0% con relación al presupuesto aprobado por 12,166,118.9 miles de pesos; este comportamiento se debió principalmente de manera general a las siguientes causas:

Al traspaso de recursos entre dependencias y entidades por 52,000.0 miles de pesos, en apoyo a nuestra coordinadora de sector la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; a las reducciones líquidas por medidas de control presupuestal aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por 641,735.0 miles de pesos; a los movimientos de Servicios personales derivados de una reducción por 882.4 miles de pesos para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, en materia de personal eventual y honorarios, a la restitución

del paquete de previsiones salariales por 1,204.7 miles de pesos, así como a las reducciones liquidas por medidas de cierre presupuestario por 7,994.5 miles de pesos y a una ampliación líquida de recursos destinada al programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda S177 por 240,000.0 miles de pesos.

De los recursos erogados, $7,385.925.3 miles de pesos se relacionaron con subsidios y transferencias, cantidad que resultó menor a la del presupuesto aprobado; a Fideicomisos Públicos se aportaron $760,054.5 miles de pesos y lo restante $234,230.5 miles de pesos fueron para gasto directo, monto superior con relación a la asignación original.

3.1 Gasto Corriente

El Gasto Corriente observó una variación de 33.6%, mayor en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

3.1.1 Capítulo 1000.- Servicios Personales

- Las erogaciones en Servicios Personales registraron un menor ejercicio presupuestario de 5.9% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", por las siguientes razones:

- Reducción líquida por remanentes del concepto 1600 Previsiones, transferidos al concepto "Restitución de Remanentes del Paquete Salarial" por 1,204.7 miles de pesos, de conformidad con el oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que se establece las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario.

- Reducción líquida por 882.4 miles de pesos, para transferir recursos al Ramo 23, en el concepto "Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales", por la reducción del 5.0% en la partida 12201 "Sueldos base para el personal eventual" de conformidad al oficio 307-A.-0099 del 20 de enero de 2014 emitido por la SHCP, así como al Decreto y Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y a las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente.

- Reducciones líquidas por 3,014.0 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto "Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales", de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.

3.1.2 Capítulo 2000.- Materiales y Suministros

- En Materiales y Suministros se registró un mayor ejercicio de 88.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:

- Este rubro se amplió en 10,037.6 miles de pesos, los cuales corresponden a traspasos entre capítulos de gasto, de 4000 a 2000 derivado de las adecuaciones de claves presupuestarias por motivo de la desagregación de recursos de gastos indirectos del programa S177, con fundamento el numeral 16 del manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 y al numeral 8.2 de las Reglas de Operación del Programa Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 2014, recursos destinados para la operación, seguimiento y evaluación. Así como a traspasos del capítulo 3000 para hacer frente a la presión de gasto por la adquisición de material de papelería, limpieza ya artículos de oficina necesarios para el buen desempeño de las funciones de la Comisión.

- Así como a reducciones de claves presupuestarias por 1,042.9 miles de pesos, y a reducciones liquidas por 684.8 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.

3.1.3 Capítulo 3000.- Servicios Generales

- El ejercicio del presupuesto en Servicios Generales registró un incremento de 48.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:

- Ampliaciones de claves presupuestarias por 182,618.4 miles de pesos, para cubrir la presión de gasto generada por servicios contratados para asesorías, estudios e investigaciones y contratación de terceros, así como a la desagregación de recursos de gastos indirectos del programa S177, con fundamento el numeral 16 del manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 y al numeral 8.2 de las Reglas de Operación del Programa Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 2014, recursos destinados para la operación, seguimiento y evaluación.

- Reducción por 118,589.4 miles de pesos compuesta por los siguientes rubros: reducciones líquidas por 17,068.6 miles de pesos derivadas de medidas de control presupuestal aplicadas por la SHCP; reducciones líquidas por 2,218.7 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014 y 99,302.12 miles de pesos por adecuaciones de claves presupuestarias para dotar de suficiencia presupuestaria a las partidas con presión de gasto.

- En el rubro de Otros de Corriente, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 88.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

- Se ampliaron los recursos por 3,808.3 miles de pesos para dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, relacionadas con laudos; 6.2 miles de pesos para cubrir otros gastos por responsabilidades que se derivan de los montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas y los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial y 750.0 miles de pesos para la apertura del Fondo Rotatorio con el que opero la CONAVI con fundamento a los artículos 86 y 86A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Reducción liquida por 1,048.2 miles de pesos aplicada por la SHCP por medidas de control presupuestario, en la cual se incluyen 600.0 miles de pesos correspondientes a la restitución del Fondo Rotatorio y reducción liquida por 150.0 miles de pesos correspondientes al resto de la restitución del fondo rotatorio u revolvente y en apego a las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.

3.1.4 Capítulo 4000.- Subsidios y otras ayudas

- En el rubro de *Subsidios* se observó un menor ejercicio presupuestario de 7.1%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

- Reducciones por 1,092,424.3 miles de pesos, conformadas de la siguiente manera: 99,066.3 miles de pesos de gastos indirectos del programa S177 que se desagregaron a capítulos de gasto 2000 y 3000 con fundamento en el numeral 16 del manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 y al numeral 8.2 de las Reglas de Operación del Programa S177, recursos destinados para la operación, seguimiento y evaluación; 316,946.3 miles de pesos que se traspasaron mediante adecuación presupuestaria al concepto 4600 "aportaciones a fideicomisos públicos", para el proyecto especial de Programa de Garantía de primeras pérdidas para productos de mejoramiento y ampliación de vivienda"; 52,000.0 miles de pesos mediante adecuación de transferencia entre dependencias y entidades, en apoyo al déficit presupuestario de la coordinadora de sector la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; 620,597.6 miles de pesos derivadas de medidas de control presupuestal aplicadas por la SHCP y 3,814.1 miles de pesos por cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.

- Ampliación líquida por 240,000.0 miles de pesos, para dar cumplimiento a los compromisos presidenciales plasmados en la Política Nacional de Vivienda.

- En el rubro de *Ayudas sociales, premios y recompensas* se observó un menor ejercicio presupuestario de 41.7%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

- Reducción líquida por 208.3 miles de pesos, derivadas de medidas de control presupuestal aplicadas por la SHCP.

- En el rubro de *Aportaciones a Fideicomisos Públicos* se observó un ejercicio presupuestario de 100.0%, respecto al presupuesto aprobado, derivado a que no se contaba con tales recursos y fueron solicitados y autorizado por la SHCP mediante adecuación presupuestaria externa, los recursos fueron reducidos de los subsidios del programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda S177, para una aportación de 316,946.3 miles de pesos, para el proyecto especial de "Programa de Garantía de primeras pérdidas para productos de mejoramiento y ampliación de vivienda" con apego al artículo tercero transitorio de las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 2014.

3.1.5 Capítulo 5000.- Gasto de inversión:

Para el ejercicio 2014 en el rubro se autorizaron recursos fiscales para el rubro de bienes muebles mediante cartera de inversión No. 1006HDB0002, autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

- En Inversión Física el ejercicio del presupuesto mostró un incremento de 100.0% con relación al presupuesto aprobado y se ejercieron 61.0 miles de pesos, comportamiento que se explica a continuación:

- Ampliación de claves presupuestarias para dotar de suficiencia la capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por 2,390.8 miles de pesos para la adquisición de mobiliario y equipos administrativo.

- Reducción Liquida por 2,329.9 miles de pesos aplicada por la SHCP por medidas de control presupuestario.

- En el rubro de Otros de Inversión no se presupuestaron recursos.

4 Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Con fundamento artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F) el 10 de diciembre de 2012; a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el D.O.F. el 30 de enero de 2013 y al oficio No 307-A-0099 emitido en fecha 20 de enero de 2014 por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que se establecen las disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios; se informa:

En relación al cumplimiento de los numerales 8 y 10 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP emitió el oficio No. 307-A-0099 de fecha 20 de enero de 2014, en el que se establecen las disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios.

Las cuales estipulan en su numeral 3, Que a más tardar el último día hábil del mes de agosto de 2014 se deberá reducir al menos el 5% del presupuesto modificado anual del objeto de gasto 12201-Sueldos base al personal eventual, destinado a cubrir las erogaciones del personal eventual. Medida que se llevó a cabo mediante reducción liquida de recursos por 882.4 miles de pesos.

Reducción de gasto de operación

Asimismo en correspondencia a los numerales 8 y 9 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, que hacen mención a las medidas aplicables

de reducción de gasto en materia de servicios personales aplicables a estructura ocupacional; así como al numeral 11 referido a la reducción del gasto de recursos indirectos de los programas sujetos a reglas de operación. Se informa, que son únicamente aplicables para el ejercicio fiscal el 2013 como se estipula en el contenido de los lineamientos en mención y es únicamente la SHCP a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario quien emitirá disposiciones adicionales para su cumplimiento, misma que no se pronunció al respecto.

No obstante lo anterior y en cumplimiento a tales medidas y con base en el artículo 75 fracción IV, VII y IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la CONAVI llevo a cabo una Adecuación Presupuestaria Externa para el cambio de tipo de gasto de los Recursos Indirectos para la operación del programa S177 por $50,882.9 miles de pesos, a gasto de subsidios a la vivienda.

Movimiento que fue autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, afectación presupuestaria aplicada en el mes de Junio, la cual refleja un ahorro en los costos de operación del programa de Esquemas de Financiamiento Federal para la Vivienda, y prioriza el otorgamiento de subsidio.

En resumen, la CONAVI ejerció $11,177,349.8 miles de pesos en otorgamiento de Subsidios para la vivienda, con un gasto operativo del programa de $92,604.2 miles de pesos en capítulos de gasto 2000 y 3000, lo cual refleja una erogación del 0.8 % en relación al total de recursos ejercidos para subsidios y el 20.9 % en relación a los recursos de gastos indirectos del programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda; generando un ahorro de 79.1 % en gastos de operación para el otorgamiento de Subsidios para la Vivienda, recursos que fueron restituidos en su totalidad a la Tesorería de la Federación.

5 Adecuaciones Presupuestarias que afectaron el Presupuesto a nivel de Flujo

A continuación se presenta el detalle de las adecuaciones presupuestarias realizadas al Ramo 23 por capítulo de gasto:

Servicios Personales:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	**Medidas de Racionalidad y Ahorro, reducción 5% personal eventual**	**$ 882,883.25**
	2014-15-QCW-2302	$ 882,883.25
	Medidas de Cierre Presupuestal	**$ 1,809,287.34**
	2014-15-QCW-3529	$ 435,894.86
	2014-15-QCW-3535	$ 939,320.70
	2014-15-QCW-3538	$ 426,735.41
	2014-15-QCW-3540	$ 7,336.37
	Restitución de Remanentes del Paquete Salarial	**$1,204,734.00**
	2014-15-QCW-3099	$1,204,734.00
	TOTAL	**$ 3,896,404.59**

Materiales y suministros:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2000	**Medidas de Control presupuestario aplicadas por la SHCP**	**$ 682,333.68**
	2014-15-410-3474	$ 682,333.68
	Medidas de Cierre Presupuestal	**$2,421.18**
	2014-15-QCW-3547	$ 1,724.01
	2014-15-QCW-3557	$ 697.17
	TOTAL	**$ 684,754.86**

Servicios Generales:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
3000	**Medidas de Control presupuestario aplicadas por la SHCP**	**$ 17,916,867.32**
	2014-15-410-1874	$ 26,463.20
	2014-15-410-3087	$ 35,469.15
	2014-15-410-3474	$ 17,854,934.97
	Medidas de Cierre Presupuestal	**$ 2,368,698.69**
	2014-15-QCW-3534	$ 150,000.00
	2014-15-QCW-3547	$ 2,009,194.17
	2014-15-QCW-3557	$ 209,504.52
	TOTAL	**$ 20,285,566.01**

Subsidios a la Producción:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4000	**Traspaso entre dependencias y entidades**	**$ 52,000,000.00**
	2014-15-410-2669	$ 52,000,000.00
	Medidas de Control presupuestario aplicadas por la SHCP	**$ 620,805,911.76**
	2014-15-410-3474	$ 620,805,911.76
	Medidas de Cierre Presupuestal	**$ 3,814,101.04**
	2014-15-QCW-3525	$ 2,623,664.55
	2014-15-QCW-3558	$ 1,190,436.49
	TOTAL	**$ 676,620,012.80**

Inversión Física Bienes Muebles:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
5000	**Medidas de Control presupuestario aplicadas por la SHCP**	
	2014-15-410-3474	$ 2,329,881.46
	TOTAL	**$ 2,329,881.46**

La CONAVI contribuye para lograr los objetivos de las medidas de racionalidad y ahorro para la mejora de la calidad del gasto público de la SHCP, mediante el cumplimiento de los objetivos de control presupuestario para el ejercicio del gasto, a fin de fortalecer el logro de los resultados de los programas sociales, de prestación de bienes y servicios públicos así como los programas presupuestarios considerados como prioritarios o principales.

6 Principales políticas para el registro presupuestal

El registro del presupuesto original, modificado y ejercido, se llevó a cabo a través del Sistema de Presupuesto y Contabilidad (SICOP) de la CONAVI, así como a través del Módulo de Adecuación Presupuestarias MAP esto con base a lo establecido en las normas y lineamientos emitidos por la SHCP, a través de la Tesorería de la Federación, la Unidad de Contabilidad Gubernamental y la Unidad de Política y Control Presupuestal. Por lo anterior, las cifras del cierre del ejercicio, fueron tomadas con base a las conciliaciones que se manejan en el sistema de la SHCP denominado Portal de Aplicativos de la SHCP (PASH), en el Módulo CONEP (Conciliación del Ejercicio Presupuestario) las cifras que se determinaron en dichas conciliaciones son reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014. Lo que permitió la elaboración de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal de gasto.

7 Ingresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de resultados.

Fondo Rotatorio

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 6, 46 y 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, 8A, 81, 82 y 86 de su Reglamento y 96 del Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, la SHCP autorizó a la CONAVI, mediante adecuación presupuestaria, un Fondo Rotatorio (FR) por un monto de 750.0 miles de pesos, a fin de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago de gastos menores de la Comisión en los conceptos y partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", cantidad que fue depositada a la cuenta productiva de la CONAVI el día 24 de enero de 2014

8 Sistema Integral de Información.

Con el fin de que las cifras que se presentan el SII sean congruentes a las reportadas con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y de conformidad a lo establecido en el artículo 108 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que con fecha 10 de Enero 2015, se envío a través del portal la información del cierre del ejercicio 2014, cifras que se reportan en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2014.

9 Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio 2014, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) recursos por un monto de 2,014.0 miles de pesos, cifra que fue considerada dentro de los registros reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal 2014, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 54 tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

10 Notas Finales

Es importante hacer mención de la diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido de los formatos generados a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), denominados Estado Analítico de Ingresos, Egresos e Ingresos de Flujo de Efectivo y Analítico de Claves de Entidades Paraestatales, los cuales reflejan un ejercido y modificado de $11,702,302,281 contra el reportado en los diversos formatos presupuestales, contables y financieros para la presente auditoria externa, y que presentan un ejercido por $11,702,302,269.28; monto que representa el ejercido real.

Tal variación, por 11 pesos obedece a que los formatos generados a través del SICP, fueron integrados por la SHCP con base en el reporte MAPE (Modulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades), reporte que se integra sin decimales a nivel de partida y mes calendario, por lo que la variación de 11 unidades arriba, es resultado del redondeo automático de los sistemas integradores de la SHCP.

Finalmente esta Comisión Nacional de Vivienda no tuvo ADEFAS para el ejercicio fiscal 2014.

Lic. René Conde Ayala
Coordinador General de Administración

C.P Noé Romero García
Director de Programación y Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
CIERRE 2014
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SEDATU

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

ENTE PÚBLICO : COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
SECTOR : 15 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO

CONCEPTOS	1 PRESUPUESTO ORIGINAL	2 PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	3 PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	4 PRESUPUESTO POR OBTENER *	5 SUMA (3+4)	6 VARIACIÓN (5-2) IMPORTE	%	REFERENCIA
DISPONIBILIDAD INICIAL *			-		-	-		
Recursos Propios								
Recursos de Subsidios y Transferencias								
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	**12,166,118.89**	**11,702,302.27**	**11,702,302.27**	-	**11,702,302.27**	-	0.00	
SUBSIDIOS	12,030,674.13	11,495,196.06	11,495,196.06	-	11,495,196.06	-	0.00	
Corrientes	12,030,674.13	11,495,196.06	11,495,196.06	-	11,495,196.06	-	0.00	
Capítulo 1000					-	-		
Capítulo 2000					-	-		
Capítulo 3000					-	-		
Capítulo 4000	12,030,674.13	11,495,196.06	11,495,196.06	-	11,495,196.06	-	0.00	
Capital	-	-	-		-	-		
Capítulo 5000					-	-		
Capítulo 6000					-	-		
TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE APOYO	135,444.76	207,106.21	207,106.21	-	207,106.21	-	0.00	
Corrientes	135,444.76	207,045.24	207,045.24	-	207,045.24	-	0.00	
Capítulo 1000	65,898.55	62,002.15	62,002.15	-	62,002.15	-	0.00	
Capítulo 2000	1,052.24	9,362.18	9,362.18	-	9,362.18	-	0.00	
Capítulo 3000	67,993.97	135,389.20	135,389.20	-	135,389.20	-	0.00	
Capítulo 4000	500.00	291.71	291.71	-	291.71	-	0.00	
Capítulo 7000	-	-	-		-	-	0.00	
Capital	-	60.97	60.97	-	60.97	-	0.00	
Capítulo 3000					-	-		
Capítulo 5000	-	60.97	60.97		60.97			
Capítulo 6000					-	-		
Para Pago de Intereses Comisiones y Gastos					-	-		
Para Inversión Financiera					-	-		
Para Amortización de Pasivo					-	-		
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	-	-	-		-	-		
Interno					-	-		
Externo					-	-		
RECURSOS PROPIOS						-		
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	-	-	-		-	-		
BIENES	-	-	-		-	-		
Internos					-	-		
Externos					-	-		
SERVICIOS	-	-	-		-	-		
Internos					-	-		
Externos					-	-		
Diversos	-	-	-		-	-		
Productos Financieros					-	-		
Otros		-	-		-	-		
Venta de Inversiones	-	-	-		-	-		
Recuperación de Activos Físicos					-	-		
Recuperación de Activos Financieros					-	-		
OPERACIONES AJENAS	-	-	-		-	-		
Por Cuenta de Terceros	-	-	-		-	-		
Retenciones de I.S.R					-	-		
Retención de Cuotas					-	-		
Retenciones de otros Impuestos					-	-		
Derivados de Erogaciones Recuperables	-	-	-		-	-		
Prestamos a Empleados					-	-		
Recuperación de Seguros					-	-		
Descuentos a Empleados por Responsabilidades					-	-		
RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					-	-		
TOTAL INGRESOS	**12,166,118.89**	**11,702,302.27**	**11,702,302.27**	-	**11,702,302.27**	-	0.000	

SUBDIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTROL DE PAGOS

LIC. GABRIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.P. JUAN MORALES HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.P NOÉ ROMERO GARCÍA

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RENÉ CONDE AYALA

ENTE PÚBLICO : COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
SECTOR : 15 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO

CONCEPTOS	1 PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL			ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS			
				AUMENTOS		DISMINUCIONES	
	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	-	12,166,118.89	12,166,118.89	-	1,064,395.45	-	1,525,882.19
Servicios Personales		65,898.55	65,898.55		532.22		4,428.63
Materiales y Suministros		1,052.24	1,052.24		4,198.66		844.70
Servicios Generales		67,993.97	67,993.97		97,487.56		22,745.50
Subsidios y Transferencias		12,030,674.13	12,030,674.13		962,157.40		1,497,635.47
Intereses Comisiones y Gastos	-	-	-	-	-	-	-
Interno							
Externo							
Pagos relativos a Pidiregas							
Otras Erogaciones		500.00	500.00	-	19.60		227.89
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-	-	-	-	2,329.88
Bienes Muebles		-	-		-		2,329.88
Bienes Inmuebles							
Obra Pública							
Otras Erogaciones		-	-				
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-		-	-	-
OPERACIONES AJENAS	-	-	-	-	-	-	-
Por Cuenta de Terceros	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones de I.S.R							
Retención de Cuotas							
Retenciones de otros Impuestos							
Derivados de Erogaciones Recuperables	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos a Empleados							
Recuperación de Seguros							
Descuentos a Empleados por Responsabilidades							
PAGO DE PASIVO EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Personales							
Materiales y Suministros							
Servicios Generales							
Subsidios y Transferencias							
Bienes Muebles e Inmuebles							
Obra Pública							
ENTEROS A LA TESOFE	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios							
Extraordinarios							
DISPONIBILIDAD FINAL	-						
TOTAL EGRESOS	-	12,166,118.89	12,166,118.89	-	1,064,395.45	-	1,528,212.07

SUBDIRECTOR DE TESORERIA Y CONTROL DE PAGOS

LIC. GABRIEL JIMENEZ SANCHEZ

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
CIERRE 2014
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS				2			3		
AUMENTOS		DISMINUCIONES		PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO			PRESUPUESTO PAGADO		
RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
-	232,225.04	-	234,615.89	-	11,702,241.30	11,702,241.30	-	11,702,302.27	11,702,302.27
	385.34		385.34	-	62,002.15	62,002.15		62,002.15	62,002.15
	7,130.40		2,174.42	-	9,362.18	9,362.18		9,362.18	9,362.18
	89,695.32		97,042.14	-	135,389.20	135,389.20		135,389.20	135,389.20
	134,822.32		134,822.32	-	11,495,196.06	11,495,196.06		11,495,196.06	11,495,196.06
-	-	-	-	-	-	-			
				-	-	-			
				-	-	-			
				-	-	-			
	191.67		191.67	-	291.71	291.71		291.71	291.71
-	2,427.02	-	36.17	-	60.97	60.97		-	-
	2,427.02		36.17	-	60.97	60.97		60.97	60.97
				-	-	-			-
				-	-	-			
				-	-	-			-
				-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-			-
-	-	-	-	-	-	-			-
				-	-	-			
				-	-	-			
				-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-			-
				-	-	-			
				-	-	-			
				-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-			-
				-	-	-			
				-	-	-			
				-	-	-			
				-	-	-			
				-	-	-			
				-	-	-			
				-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-			-
				-	-	-			
				-	-	-			
				-	-	-			
-	234,652.06	-	234,652.06	-	11,702,302.27	11,702,302.27	-	11,702,302.27	11,702,302.27

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.P NOE ROMERO GARIA

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

4 PRESUPUESTO COMPROMETIDO			5 PRESUPUESTO EJERCIDO			6 VARIACIÓN		REFERENCIA
RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL (3+4)	(5-2) IMPORTE	%	
-	-	-	-	11,702,302.27	11,702,302.27	60.97	0.00	
-	-	-		62,002.15	62,002.15	-	0.00	
-	-	-		9,362.18	9,362.18	-	0.00	
-	-	-		135,389.20	135,389.20	-	0.00	
-	-	-		11,495,196.06	11,495,196.06	-	0.00	
		-		-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
-	-	-	-	291.71	291.71	-	0.00	
-	-	-		-	-	60.97	0.00	
-	-	-		60.97	60.97	0.00		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
		-		-	-	-		
		-		-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
		-		-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
		-		-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
		-		-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
				-	-	-		
-	-	-	-	11,702,302.27	11,702,302.27	0.00	0.0%	

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RENÉ CONDE AYALA

FLUJO DE EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014
(MILES DE PESOS)

SECTOR: 15 SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO
ENTE PÚBLICO: COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

DESCRIPCIÓN	SALDOS FINALES	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	SALDOS FINALES	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEVENGADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	11,702,302.27	-	11,702,302.27	
Recursos Propios						
Recursos de Subsidios y Transferencias		Servicios Personales	62,002.15		62,002.15	
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	11,702,302.27	Materiales y Suministros	9,362.18		9,362.18	
SUBSIDIOS	11,495,196.06	Servicios Generales	135,339.20		135,339.20	
Corrientes	11,495,196.06	Subsidios y Transferencias	11,495,196.06		11,495,196.06	
Capítulo 1000		Intereses Comisiones y Gastos	-	-	-	
Capítulo 2000		Interno			-	
Capítulo 3000		Externo			-	
Capítulo 4000	11,495,196.06	Pagos relativos a Pidiregas			-	
Capital	-	Otras Erogaciones	291.71		291.71	
Capítulo 5000		INVERSIÓN FÍSICA	60.97	-	60.97	
Capítulo 6000		Bienes Muebles	60.97		60.97	
TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE APOYO	207,106.21	Bienes Inmuebles			-	
Corrientes	207,045.24	Obra Pública			-	
Capítulo 1000	62,002.15	Otras Erogaciones	-		-	
Capítulo 2000	9,362.18	INVERSIÓN FINANCIERA			-	
Capítulo 3000	135,339.20	*OPERACIONES AJENAS DEL EJERCICIO*	-	-	-	
Capítulo 4000	291.71	*Por Cuenta de Terceros*	-	-	-	
Capítulo 7000	-					
Capital	60.97	*Retenciones de I.S.R*			-	
Capítulo 3000	-	*Retención de Cuotas*			-	
Capítulo 5000	60.97	*Retenciones de otros Impuestos*			-	
Capítulo 6000						
Para Pago de Intereses Comisiones y Gastos		*Derivados de Erogaciones Recuperables*	-	-	-	
Para Inversión Financiera		*Prestamos a Empleados*			-	
Para Amortización de Pasivo		*Recuperación de Seguros*			-	
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	-	*Descuentos a Empleados por Responsabilidades*			-	
		OPERACIONES AJENAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	
Interno		*Por Cuenta de Terceros*	-	-	-	
Externo						
RECURSOS PROPIOS	-	*Retenciones de I.S.R*			-	
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	-	*Retención de Cuotas*			-	
BIENES	-	*Retenciones de otros Impuestos*			-	
Internos						
Externos		*Derivados de Erogaciones Recuperables*	-	-	-	
SERVICIOS	-	*Prestamos a Empleados*			-	
Internos						
Externos		*Recuperación de Seguros*			-	
Diversos	-	*Descuentos a Empleados por Responsabilidades*			-	
Productos Financieros		PAGO DE PASIVO EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	
Otros	-	Servicios Personales			-	
Venta de Inversiones	-	Materiales y Suministros			-	
Recuperación de Activos Físicos		Servicios Generales			-	
Recuperación de Activos Financieros						
OPERACIONES AJENAS	-	Subsidios y Transferencias			-	
Por Cuenta de Terceros	-	Bienes Muebles e Inmuebles			-	
Retenciones de I.S.R		Obra Pública			-	
Retención de Cuotas						
Retenciones de otros Impuestos		PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEVENGADO				-
Derivados de Erogaciones Recuperables	-	Servicios Personales	62,002.15			62,002.15
Prestamos a Empleados		Materiales y Suministros	9,362.18			9,362.18
Recuperación de Seguros		Servicios Generales	135,339.20			135,339.20
Descuentos a Empleados por Responsabilidades		Subsidios y Transferencias	11,495,497.77			11,495,497.77
RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		Bienes Muebles e Inmuebles	60.97			60.97
RECURSOS POR OBTENER		Obra Pública				-
		ENTEROS A LA TESOFE	-	-	-	
		Ordinarios			-	
		Extraordinarios			-	
		DISPONIBILIDAD FINAL			-	
TOTAL INGRESOS	11,702,302.27	TOTAL EGRESOS	11,702,302.27	-	-	11,702,302.27

SUBDIRECTOR DE TESORERIA Y CONTROL DE PAGOS

LIC. GABRIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

C.P. MOISÉS ROMERO GARCÍA

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RENÉ CONDE AYALA

CONAVI
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

CONAVI

Anexo A

ASEVERACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA PARA EL DICTAMEN PRESUPUESTAL 2014.

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto de la **Comisión Nacional de Vivienda, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (CONAVI)** por el ejercicio fiscal 2014 adjuntos al presente documento, han sido preparados y presentados por la administración de este Organismo Público, atendiendo las siguientes aseveraciones:

a) La **CONAVI** cuenta con un presupuesto anual de egresos autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por la H. Cámara de Diputados, a través de un formato llamado flujo de efectivo, estructurado con recursos fiscales, el ejercicio de éstos en gasto corriente y en su caso gasto de inversión y de la deuda pública neta contratada o pagada.

b) La **CONAVI** tiene establecidas por escrito las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias, aprobadas por la autoridad responsable del ente público.

c) La **CONAVI** cuenta con un sistema de registro presupuestario, determinado por la SHCP, que permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, y la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.

d) La **CONAVI** tiene procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones relacionadas con los ingresos de recursos y egresos sobre la base del flujo de efectivo, y que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos.

e) La **CONAVI** cuenta con procedimientos que aseguran:

- Que el catálogo de cuentas que utiliza para contabilidad financiera, es congruente con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP para propósitos presupuestales.
- Que las erogaciones presupuestarias correspondan únicamente a conceptos y partidas incluidas el clasificador por Objeto del Gasto, en su presupuesto original autorizado, y en el presupuesto modificado autorizado.
- Que la información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
- Que existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable – financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de documentación.
- Que se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.

f) La **CONAVI** cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado dentro de Portal Aplicativo de la SHCP.

g) Lo recursos presupuestarios obtenidos (Recursos Fiscales), y los gastos presupuestarios ejercidos correspondientes a su periodo fiscal 2014 de la **CONAVI**, fueron cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujo de efectivo, con apego a la normatividad gubernamental aplicable.

h) Los recursos presupuestarios por obtener de la **CONAVI**, corresponden a Ingresos del ejercicio 2014 de recursos fiscales.

i) Los estados analítico de ingresos presupuestarios y del ejercicio presupuestal del gasto de la **CONAVI**, muestran:

- El importe del presupuesto original asignado del ejercicio 2014.
- El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio 2014.
- El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio 2014.
- El importe de recursos fiscales obtenidos en el ejercicio 2014.
- El importe de recursos fiscales por obtener en el ejercicio fiscal 2014.
- El importe del total de los recursos cobrados y obtenidos y por obtener en el ejercicio 2014.
- El importe del presupuesto pagado en el ejercicio 2014.
- El importe del total del presupuesto ejercido en el ejercicio 2014.
- El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de ingresos, que resulta de comparar la suma total de los recursos obtenidos y por obtener, contra el presupuesto de ingresos modificado autorizado.
- El importe de de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de gasto, que resulta de comparar la suma total del presupuesto comprometido en el ejercicio y el ejercido pagado, contra el presupuesto de gastos modificado autorizado.
- La disponibilidad inicial y final presupuestaria.

j) Las ampliaciones y reducciones presupuestarias corresponden a lo autorizado a la CONAVI en el ejercicio 2014 por la SHCP.

k) Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como al Clasificador por Objeto del Gasto.

l) En relación con las erogaciones y pagos efectuados en el capítulo 1000 "Servicios Personales", la **CONAVI** cumple con lo siguiente en el ejercicio 2014:

1. La estructura orgánica cuenta con la autorización de la SHCP y la aprobación de la Secretaría de la Función Pública.
2. En su caso, las modificaciones realizadas en el año 2014 a la estructura orgánica y/o a las adecuaciones al presupuesto de servicios personales, cumplen con la normatividad vigente en la materia.
3. Los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos emitidos por la SHCP y al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas por la misma.

4. Las contrataciones efectuadas de trabajadores eventuales se encuentran previstas en el presupuesto de egresos destinado a Servicios Personales y existen las autorizaciones correspondientes.
5. El ejercicio del gasto público por concepto de Servicios Personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de constancias de nombramientos y asignación de remuneraciones, contratos individuales de trabajo y/o los documentos que tengan ese carácter.

m) La **CONAVI** no cuenta con ingresos propios derivados de la operación, ni excedentes.

Las aseveraciones anteriores fueron preparadas bajo la responsabilidad de la administración de la **CONAVI**.

ATENTAMENTE

LIC. RENÉ CONDE AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.